EL SIGLO

Año LIII—Núm. 15.898 | Montevideo, Jueves 27 de Setiembre de 1917 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 537

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EN EL AÑO 1863
ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar del día	" 0.04
" atrasado del mes	" 0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Ecuador, Bolivia, Perú y Colombia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, México, Europa y Norte América

Por 3 meses	$ 4.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 16.00

EL SIGLO se enviará directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

Agentes de avisos en Europa

Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 3, rue Tronchet, París.

Agente y corresponsal especial en Londres: Estlin Grundy, South America Press Ltd., 1 Arandel Street Strand, London, W. C.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30
POR TRES PUBLICACIONES

LEÑA de sauce y eucaliptus en astillas, vendo unas 700 toneladas mitad de cada clase. Tratar 18 de Julio número 1831. 2235-set.29.

CONSTRUCCIÓN, refacción de casas y manantiales, personal competente, trabajo garantido, presupuestos gratis. Planos $ 1. Facilidades de pago. Rondeau 2341. 2236-set 29.

CAMPOS INMEJORABLES—A pocos kilómetros de la ciudad de San José, regados por el río del mismo nombre y por arroyos; se venden.—**Juan A. Smith**, agente bancario y de negocios Zabala 1531. 1993-dgsyjvs-h|n|o.

EXPRESO BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y VICEVERSA
COMISIONISTAS
GUZMAN Y BELLINI
Salidas dos veces por semana.
Informes: Hotel Marconi y Millán N.o 2.891. 2223-st.2.

TENGO $ 5.000 DISPONIBLES para emprender negocio en sociedad, siempre que sea algo nuevo y de resultado. Dirigirse a Uruguay, Poste Restante. 2227-st.28.

PROPIEDADES baratas, vendo, situadas en lindas posiciones. Tratar, calle Cebollatí N.o 2073. 2213st27.

MUCHACHA necesítase de 12 a 14 años. Sueldo de 10 a 15 $. Ocurrir Cebollatí 1922. 2219st27.

BUENAS OPERACIONES — Vendo campos baratos, fracciones grandes y chicas varios departamentos. Dinero doy cualquiera suma, interés bajo. Tengo chacras, palacetes, casitas para renta, terrenos, condiciones ventajosas. Acudan Bidart Jackson 1424. Teléfono 728, Cordón. 2206-St.29.

CONTABILIDAD—El primero empezaré varios cursos para empleados, uno abreviado, de 7 a 8. Cursos de francés. Delpech, Mitre 1264. 2191-St.28.

¡¡OPORTUNIDAD!! Véndese material y motor para la fabricación de aceite. Tiene poco uso. Ocurrir: León Bochard, Rosario Oriental. 2145-st.27

TOHALLAS algodón, hilo, badanas, platos, tazas, cubiertos, mesas, esteras, fiambreras, escaleras, armarios, sillas, bancos, cacerolas, juguetes. Bazar Enciclopédico, Paraguay 1622. 2183-st.27.

100.000 pesos al 6 o|o anual, para hipotecas, muy bien garantidas, hay disponibles. Se fracciona. No admito corredores. Cabrera. Agraciada 954, Paso del Molino 2181-St.29.

LAS MEJORES YERBAS marcas «La Pura», «Contrabandista» y «Wence». Fábrica Nacional de Yerba Mate. Agente en Montevideo, Porteia Sexto y C.a, Florida 1416. 871-h.n.o.

ESPECTACULOS

SOLIS—Beneficio de María Palou. CUARENTA AÑOS DESPUES y LA DE SAN QUINTIN.

Precios de las localidades: Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 8; Idem altos, idem idem, $ 5; Idem cazuela, idem idem, $ 3.50; Sillones platea, con entrada, $ 2; Tertulias balcón, con entrada, $ 2; Tertulias altas, con entrada, $ 1.50; Lunetas de cazuela, con entrada, $ 0.80; Idem de paraíso, idem idem $ 0.80; Entrada general, $ 1; Idem cazuela y paraíso, $ 0.40.

URQUIZA — Empresa Rey y Cía. — Sábado 29. Debut de la Compañía Italiana de Opereta Caracciolo. IL COSACO.

18 DE JULIO—FUERA DE COMBATE y EL VUELO NUPCIAL.

Precios de las localidades: Palcos avant-scene sin entrada, $ 2.d40; Palcos bajos y balcones sin entrada, $ 2.00; Palcos de cazuela, $ 1.00; Sillones de platea con entrada y Tertulias con entrada, $ 0.60; Entrada general, $ 0.30; Delantera de cazuela con entrada, $ 0.25; Delantera de paraíso con entrada, $ 0.25; Entrada de cazuela y de paraíso, $ 0.15.

POLITEAMA—1.a sección, EL POLLO TEJADA; 2.a, LOS PICAROS CELOS; 3.a, EL MARIDO DE LA ENGRACIA.

CASINO—Función todas las noches. Domingos y días festivos, matinées.

Precios de las localidades: Palco Grillé sin entrada, $ 2.00; Id balcón, id id, 2.00; Id bajo, id id, 1.50; Tertulia sin entrada, 0.30; Sillón de platea sin entrada, 0.30; Delantera galería sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id galería, 0.10.

ROYAL—Espectáculo de variedades. Función todas las noches.

Precios de las localidades: Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50; Id avant-scene, 2.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso sin entrada, 0.10; Entrada general, 0.20; Id de paraíso, 0.10.

PROFESIONALES

ABOGADOS

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA—Abogados—Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 a 11 y de 1 a 4 p. m. 1654-pte.

PEDRO FIGARI—Abogado—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

DENTISTAS

RICARDO BONABA — Cirujano-dentista. Consultas: de 9 a m. a 5 p. m. Calle Río Branco 1296, esq. Colonia. 2274-pte.

ERNESTO CARDELLINO—Dentista. Consultas: de 9 a. m. a 5 p. m. Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Trasladó su consultorio a la calle Soriano 839, entre Andes y Florida. Teléfono: Urug. 675, Central. 321-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos-dentistas. Sistema americano. Sarandí 526 (Plaza Matriz).—Teléfono: Uruguaya 1583. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Cirujano-dentista, Plaza Independencia 1362. 3 a 5. Teléfono: Uruguaya 2516 (Central).

SAVERIO LAGUARDIA — Cirujano-dentista. De regreso de su viaje a Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Yi 1290, esq. San José. 2121-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRASA—Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Juan C. Gómez 1394. 1322-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros-constructores. Han trasladado su estudio a la calle Río Negro 1456. 2112-pte.

MEDICOS

Dr. JOAQUIN DE SALTERAIN — Oculista.—Consultas: Lunes, miércoles y viernes, de 2 a 4. Canelones 1276. 135-En.20.

Dra. PAULINA LUISI—Primera médica-cirujana uruguaya. Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Avenida de la Paz 1286. Teléfono: La Uruguaya. 4072-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ — Oculista. Uruguay 1233. Consultas: de 15 a 17, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. PEDRO MARTINO — Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista en oídos, nariz y garganta. Consultas: de 3 a 6 p. m., excepto los sábados. Calle San José 832. 570-pte.

Dr. JUAN B. BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas, de 3 a 5. Rincón 730. 1064-pte.

Dr. RUCKER — Médico oculista de la Facultad de Medicina de París. Consultas de 1 y 30 a 4 p. m. Sábados y festivos exceptuados. Colonia 1162. Teléfono: Uruguaya 2133 (Central). 3764-pte.

Dr. JOSE C. ANSELMI — Oculista. Jefe de la Clínica Ofmatológica de la Facultad de Medicina. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Rincón 707. Consultas: de 3 a 5 p. m. Teléfono: La Uruguaya. 1327-pte.

Dr. DELGER — Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días de 2 a 7 ½ p. m. Trasladó su consultorio a la calle Ituzaingó 1217, entre Sarandí y Buenos Aires. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE — Medicina general; con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. JAIME GIANETTO — Especialista en oídos, nariz y garganta. Abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS — Cirujano.—Se mudó a Andes 1287. Consultas: de 2 a 4, excepto los jueves. Rayos X. pte.

Dr. GHIGLIANI — Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Calle San Salvador 2224. Consultas: de 1 a 3 p. m. 2357-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oídos, nariz y garganta. — Consultas: todos los días menos jueves y feriados, de 1 a 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 1469. Uruguay 823. 930-pte.

Dr. IMHOFF — Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Trasladó su consultorio a la calle Mercedes 1166. 2401-pte.

Dr. JOSE MARTIRENE—Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades de oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 a 3 p. m. Colonia 1233. 1722-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 a 3. Canelones 2327. 364-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico. Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 a 3 p. m. 18 de Julio 1493. pte.

Dr. J. J. COPPOLA—Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. Tratamiento del asma por el método de Efraín. Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio. Consultas: todos los días de 10 a 12 y de 14 a 16. 4031-h.n.o.

MASAGISTAS

HAMMERLY y Señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores de Europa. Masaje médico e higiénico y especial para adelgazar. Cerrito 567. Consultas: de 13 a 17, menos los sábados. Teléfono: Uruguaya 2429, Central. 3874-pte.

PARTERAS

NO MAS DOLORES—Mme. Nogués, Partera.—Después de su jira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia del parto y curaciones sin dolor. Contando con el más grandioso de los descubrimientos para las señoras que por su salud no pueden tener familia, se les aplica el pesario esterilizado. Consultas: 8 a 10 y 2 a 5 p. m. Colonia 1128. Teléfono: Uruguaya 583 (Central). Pte.

Empresa BILZ

Sociedad Anónima Cooperativa de Bebidas sin Alcohol

2.a CONVOCATORIA

No habiéndose celebrado la primera Asamblea General Ordinaria por falta de número y de acuerdo con el Artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a una segunda Asamblea que se efectuará el día 12 de Octubre de 1917 a las 4 p. m., en el local social, calle Marcelino Sosa número 2147, con cualquiera que sea el número de los Accionistas representados.

Orden del Día: Aprobación de la Memoria, Balance General e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al 4.o Ejercicio vencido el 30 de Junio ppdo.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus Acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Zabala núm. 1574, de 3 a 5 p. m., a fin de retirar el boleto de entrada, hasta tres días antes del fijado para ese acto. 2131-Oct.13-d p m.

Compañía Salus

Aviso a los Srs. Accionistas

Se comunica a los señores accionistas que desde esta fecha se empezará a pagar en el escritorio de la Compañía, calle Cerro Largo número 1729, el Dividendo Complementario correspondiente al segundo semestre del ejercicio 1916-1917, recientemente terminado, y el dividendo anual por el mismo ejercicio a las acciones de serie especial. — Montevideo, Agosto 3 de 1917. — El Secretario. h-n-o.

Sociedad Anónima BARRACA DEL ANTE-PUERTO

Se cita por segunda y última vez a los señores Accionistas, para la Asamblea General que se celebrará en el local social, calle 25 de Mayo núm. 30, el día 10 de Octubre próximo a las 3 p. m., para tratar la memoria y balance del 11.o Ejercicio. El registro de acciones queda abierto en el mismo local hasta el día 9 de Octubre próximo.

Montevideo, Setiembre 25 de 1917.

El Secretario.

2225-St.26.27.28.29-Ot.2.5.9.10.

Compañía Argentina de Navegación NICOLAS MIHANOVICH Limitada

Casa Matriz, 8 Crosby Square-London-E.C.

LINEA ENTRE **Montevideo y Buenos Aires**

Salidas todas las noches alternadas con los nuevos y lujosos vapores a turbina **CIUDAD DE BUENOS AIRES** a las 10 p. m., y **ROMA** a las 7 p. m. las 10 p. m., y **ROMA** a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas: salidas todos los lunes, miércoles y sábados.

Línea Carmelo y escalas: salidas todos los martes y sábados.

Línea Asunción y escalas: salidas todos los miércoles y sábados.

Para informes y pasajes, dirigirse a la Sucursal, calle Piedras esq. Solís. MONTEVIDEO Pte.

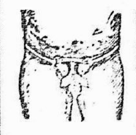
JUAN A. SMITH

AGENTE BANCARIO Y DE NEGOCIOS

ZABALA, 1531. MONTEVIDEO — Edificio de la Bolsa del Comercio

Necesita usted dinero o arreglar sus asuntos con los Bancos? ¿Quiere usted comprar, vender o arrendar campos en condiciones ventajosas? ¿Quiere usted colocar dinero a buen interés y con buenas garantías? ¿Necesita usted ser asesorado en cualquier negocio, ¡Diríjase a mi agencia personalmente o por escrito! Jueves 1934 h. n. o.

HERNIAS (Quebraduras)



Los médicos más notables de Europa y América recomienda el BRAGUERO REGULADOR, acompañado del tratamiento especial, el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados, es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, línea blanca, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al Interior y Extranjero y Consultas gratis, de 9 a 5 p. m.—**Calle Buenos Aires 464, esq. Zabala.**— Montevideo. Teléfono: La Uruguaya 1690, Central. Sucursales en Chile, Argentina, Perú.

Porta Hnos.

Pidan recetarios los señores médicos y farmacias si no lo han recibido. h.n.o.

EL GRAN ARADO Mc CORMICK

De dos palancas
con y sin asiento

EL NOMBRE "Mc. CORMICK EN CUALQUIER MAQUINA AGRICOLA ES LA MEJOR GARANTIA DE LA CALIDAD DE SU MATERIAL Y LA PERFECCION de su TRABAJO

HAY VARIOS MODELOS
JUAN SHAW
RINCON, 414 Montevideo

N.874.

Avisos del día

Banco Popular del Uruguay

Se avisa a los señores accionistas, que desde el 1.o de Octubre próximo se dará comienzo al pago de la 2.a cuota del 23.o dividendo, correspondiente al primer semestre del 15.o ejercicio, vencido en 30 de Junio último.

Montevideo, Setiembre 27 de 1917.

2232-St.30. La Gerencia.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se hace saber al público que a partir del día 1.o del entrante mes de Octubre y hasta nueva disposición el tren N.o 9 que los días sábados corre solamente hasta Mal Abrigo, seguirá hasta la Estación Mercedes, de donde regresará los días domingos, observando el mismo horario que el tren N.o 32.

Montevideo, Setiembre 24 de 1917.

C. W. Bayne,
Administrador General.

2233-Ob.4.

Al Comercio

El vapor inglés «H[illegible]» terminó la descarga en el Depósito N.o [illegible] la realización de las mercaderías se efectuará el día Octubre 1.o de 1917 de 2 a 4 p. m.

Las notas de reclamaciones que hayan por faltas de bultos, faltas en los contenidos o averías que resultasen, deberán presentarse dentro de las 24 horas de efectuada la [illegible]. Montevideo, Setiembre 26 de 1917.—Los Agentes. **Dodero Hnos.**

2234-set.29.

Escuela Superior de Comercio

INSCRIPCIONES para Exámenes de Ingreso del período de Octubre

Los formularios para las inscripciones de los exámenes de Ingreso, que deben principiar la primera quincena de Octubre entrante, se expedirán todos los días hábiles del 20 al 30 del corriente, de 10 a 11.—Montevideo, Setiembre 15 de 1917.—El Secretario. 2162-st.28.

Intendencia Municipal de Soriano

AVISO

Venta de un motor de vapor a tracción marca "Aguila" y de una máquina trituradora de piedra.

Se hace saber que la Intendencia Municipal del departamento de Soriano, ha resuelto vender un Motor de vapor a tracción de 36 caballos efectivos de fuerza, marca "Aguila" de un solo cilindro con un taque para agua de 850 litros, tender de fierro para transporte de carbón o leña y toldilla de acero en planchas; y una Máquina Trituradora de piedra de 205 m|m X 203 m|m. procedente de la fábrica W. H. Baster Ltd. de Inglaterra.

Las máquinas descriptas se encuentran en perfectas condiciones de funcionamiento y pueden ser examinadas por los interesados; el Motor, en esta Intendencia y la Trituradora, en los depósitos que, en Montevideo, poseen los señores Regusci & Voulminot, Avenida General Rondeau 2023 al 2027.

Las propuestas deberán ser formuladas directamente a esta Intendencia.— Mercedes, Setiembre 1.o de 1917.—A. Gonzalez Viera, secretario. 2035St.25altsyv.

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Se avisa al público que a partir del 25 de Octubre próximo, las tarifas ordinarias locales de esta Empresa, publicadas en el Libro de Tarifas de fecha 15 de Octubre de 1911, serán modificadas en la siguiente forma:

Tarifa N.o 1, aumento de 20 o|o.

Tarifas N.os 2 y 3, aumento de 30 o|o.

Tarifas N.os 21 y 22, aumento de 15 o|o.

Todas las demás tarifas, aumento de 10 o|o.

Nota—Estando actualmente sujetas las tarifas 1, 21 y 22, a un aumento del 10 o|o y las 2 y 3, a uno de 25 o|o sobre las que figuran en el Libro de Tarifas, los aumentos que por el presente se anuncian, representan un recargo que varía entre el 4 o|o y el 10 o|o sobre las tarifas vigentes.

W. F. Bush, A. General.

Paysandú, Julio 25 de 1917. d.p.m.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos subvencionados por el gobierno español, con poderoso servicio de telegrafía sin hilos.

El vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 16 de Octubre a las 8 horas directamente para los puertos del Norte de España, recibiendo carga y pasajeros para los siguientes puertos: Santos, Río Janeiro, Tenerife, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

El citado vapor, recientemente reformado, posee espléndidas comodidades en departamentos y camarotes de primera clase, segunda económica y tercera clase.

El magnífico vapor-correo

Reina Victoria-Eugenia

Saldrá el 2 de Octubre a las 22 horas, recibiendo pasajeros directamente para Tenerife, Cádiz, Almería y Barcelona.

Este vapor, tipo ideal del transatlántico entre el Río de la Plata y puertos españoles, reune todas las condiciones de rapidez y comodidad requeridas por los viajeros, como ser: admirables salones, lujosos departamentos para familias y espléndidos camarotes para una, dos y tres personas.

Admite también carga para los puertos indicados.

Por más informes, recurrir a sus agentes: PEDRO FERRES y C.a, calle Misiones número 1581. pte.

NO MAS SUFRIR

Mme. A. Catalurda. Después de su gira por las más afamadas Clínicas, aprobada en la E. de Ciencias Médicas de Buenos Aires y Montevideo. Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. A las señoras que por su salud no pueden tener familia se les aplica el pesario esterilizado.—Consultas de 8 a 10 y 2 a 5. Colonia 1543, casi esquina Tacuarembó. Teléfono Uruguaya 401. Cordón. Pte.

REMATADORES

ARTURO MOLINS—Rematador. Gaboto 1357. Teléfono: La Uruguaya 1043 (Cordón). 2022-h.n.o.

COMERCIALES

AL PUBLICO.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al público que don Luis C. Suberbielle vendió á don José Pérez Montero la máquina cinematográfica y los demás accesorios del "Biógrafo París" que funciona en el Teatro López, de esta villa.—San Ramón, Setiembre 11 de 1917. Luis. C. Suberbielle, José Pérez Montero. 2125-ot.6.

GENERALES

Canje y Desmonetización de la Moneda de Plata DE CUÑOS ANTERIORES

ULTIMO PLAZO

De acuerdo con el artículo 4 de la ley de 3 de Enero de 1916, sobre "Reacuñación de la Moneda de Plata", el Banco de la República avisa al público que, desde esta fecha, dejarán de tener circulacion legal las monedas de plata de un peso, 50, 20 y 10 centésimos de las acuñaciones anteriores a la autorizada por la referida ley y sólo serán recibidas en canje por el Banco de la República en su Casa Matriz, Agencias y Sucursales hasta el 15 de Diciembre próximo, desde cuya fecha quedarán completamente desmonetizadas.—Montevideo, 15 de Setiembre de 1917. 2154Oct.16.

POLVO DE MARMOL

PARA

Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Rincón esq. Treinta y Tres. 1318h.n.o.

Señor Estanciero:

¿HA ENSAYADO VD. EL **Garrapaticida STRAUCH?**

Si no lo ha hecho aún, no demore en hacerlo, pues conviene a sus intereses.

Este garrapaticida es completamente soluble en agua dulce ó salobre, **no perjudica a los animales** y debido a sus altas propiedades impregnantes, su acción es rápida, segura y completa. Deja la piel suave y sana. Es la más económica y conveniente.

FLUIDO DE CREOLINA y FLUIDO STRAUCH

Unicos sarnífugos que no aumentaron de precios: son los más baratos y convenientes sin veneno, para curar a mano y baños; también para usos veterinarios y desinfectantes.

PASTA STRAUCH

El sarnífugo más barato que existe no mancha, ni perjudica, cura rápida y completa. Todos nuestros sarnífugos están aprobados por el Gobierno.

Strauch & Cía. Montevideo. Isla de Flores, 1328

Pte.

Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	**Bidets**
Lavatorios	**Water-Closets**

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta ZABALA esq. RINCON

Pte.



Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

Dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay

COLONIA ESQUINA CIUDADELA

Horas de Oficina; 9 y 30 a 15 y 30 — Sábados 9 y 30 a 12

OPERACIONES

Cuentas Corrientes a oro y a plata.—**Descuentos de Sueldos y Pensiones** al personal de la Administración Pública.—**Préstamos amortizables** por mensualidades a empleados y pensionistas del Estado.—**Préstamos a plazo fijo o amortizables** por mensualidades a particulares, comerciantes o industriales, con garantía de otra firma—o depósito de títulos propiedad,—o garantía de cheques sobre depósitos en Caja de Ahorros.—**Préstamos sobre fondos públicos**, acciones y obligaciones que se coticen en Bolsa.—**Préstamos Hipotecarios** a un año con opción a otro.

Préstamos Hipotecarios amortizables hasta en 100 mensualidades

Préstamos prendarios sobre alhajas y muebles

CAJA DE AHORROS: Hasta $ 300, 6 % anual. Hasta $ 1000, 5 % anual. Hasta 5000, 3 % anual. DEPOSITOS A PLAZO FIJO. Hasta $ 5000 a 3 meses, 2 ½ % anual. Hasta $ 5000 a 6 meses 3 % anual. Mayor plazo y suma, convencional.

Prestamos a particulares, Comerciantes e Industriales: COBRA: $ 4.58 por 100 amortizables en 10 meses. Id. 8.75 id $ 100 id. id. 20 meses

La Caja Nacional de Ahorros y Descuentos acepta poderes para el cobro y remisión de los haberes de militares y pensionistas del Estado residentes fuera de la capital, quienes recibirán sus sueldos por intermedio de las Sucursales del Banco de la República o Correo.—Acepta igualmente poderes de las Administraciones de Rentas, Juzgados Letrados, Agentes Fiscales, Personal Enseñante, Juntas Electorales, Cuerpo Diplomático, Jefaturas Políticas y Unidades Militares.—**Andrés M. Ferreiro**, Gerente.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

TABLADA

TRANSACCIONES DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

(Especial para EL SIGLO)

Entraron ayer a Tablada 2033 vacunos, resultando retirados con pase 88.

El mercado se mantuvo algo pesado, y con cotizaciones menos firmes que en el día anterior, cuyas circunstancias obedecen al aumento que se advierte en la oferta, en tanto que las necesidades de la demanda siguen siendo siempre limitadas.

Sobre todo, los lotes de novillos y bueyes sólo aparentes para frigorífico, cuentan con muy poco interés, y de ahí que se cotizen cada día con mayor flojedad. Los de condiciones aptas para el consumo siguen colocándose a precios, en relación, más satisfactorios, pero, no obstante, tal aumento de oferta ha producido descenso notorio respecto de los precios que merecieron ele lunes, hasta de 4 y 6 milésimos por kilo en pié.

Por novillos mestizos, de buena calidad y gordos, el abasto pagó hasta 107 milésimos kilo, cuyo precio no quizo superar el frigorífico éste asignó hasta 113 y 115 por especiales, pero que venían previamente tratados.

Los lotes de vacas especiales merecieron hasta 105 milésimos, y hasta 135 ídem un pequeño lotecito de terneros tiernos, muy especiales. Para los demás lotes de terneros se cotizaron a precios menos sostenidos que en días anteriores.

Detalle general de precios anotados, por kilo en pié:

Compañía Swift: Bueyes: a 80, 90, 94, 100, 102, 104 y 106 milésimos. Novillos: a 100, 108, 110, 113 y 115 ídem. Vacas: a 80, 90, 95 y 98 ídem.

Abasto: Bueyes: a 104 milésimos. Novillos: a 102, 104 y 107 ídem. Vacas: a 85, 94, 97, 100, 102, 103, 104 y 105 ídem. Terneros: a 80, 85, 87, 91, 95, 112, 115 y 135 ídem.

Reparto de entrada:

	Cabezas
Compañía Swift	1335
Abasto	514
Interior	92
Servicio particular	6
Retiradas con pase	88
Total	2036

Hoy se esperan 37 wagones de ganado.

Lotes anotados ayer:

De Durazno: De L. L. Sipson, 52 novillos con kls. 548 a 0.110, pesos 60.28 c|u.

De Soriano: De R. Montegui, 14 vacas con kls. 400 a 0.095, $ 38.00 c|u.; y 40 bueyes con kls. 617 a 0.100, $ 61.70 c|u.

De San José: De A. Rivara, 17 bueyes con kls. 556 a 0.097, $ 53.93 c|u.; y 7 bueyes con kls. 588 a 0.092 $ 54.09 c|u.

De Tacuarembó: De J. Barreto, 60 vacas con kls. 407 a 0.097, ps. 39.37 c|u.

De Soriano: De P. y Gorlero, 31 novillos con kls. 430 a 0.10, pesos 43.10 c|u.

De Soriano: De J. Vizcaino, 17 vacas con kls. 501 a 0.104, pesos 52.10 c|u.

De Canelones: De J. Zeballos, 40 vacas con kls. 456 a 0.103, pesos 46.96 c|u.

De Soriano: De A. Cames, 9 novillos con kls. 452 a 0.107, $ 48.36 c|u.; 10 vacas con kls. 491 a 0.10, $ 49.10 c|u.; y 16 bueyes con kls. 696 a 0.106, $ 73.78 c|u.

De Soriano: De F. Etcheverry, 40 vacas con kls. 456 a 0.105, $ 47.88.

De Soriano: De González Hnos., 23 vacas con kls. 456 a 0.10, pesos 45.60 c|u.

De Durazno: De J. Ozores, 19 novillos con kls. 519 a 0.102, $ 52.93 c|u.; 10 vacas con kls. 439 a 0.103, $ 45.21 c|u.; y 14 terneros con kls. 134 a 0.135, $ 18.79 c|u.

De Canelones: De M. Petit, 15 vacas con kls. 459 a 0.103, $ 47.27 c|u.; y 26 novillos con kls. 467 a 0.103, $ 48.10 c|u.

Juan Arrosa y Cía.

La langosta

Movimiento de las mangas—

En el día de ayer la Defensa Agrícola recibió los siguientes informes telegráficos sobre la marcha de la langosta en el país:

Salto — Norte, sección cuarta urbana, está desovando langosta. — Inspector.

Tacuarembó — Una gran manga de voladora acampó inmediaciones de ésta en estado pesada. Por primera sección y ciudad está pasando una manga de voladora rumbo al Norte y liviana.—Inspector.

Salto — Casi todas las secciones están invadidas por la langosta. En la tercera sección está desovando. En la octava sección acampó una manga de treinta kilómetros cerca costa Uruguay.—Inspector.

Paysandú — Del Salto a Guaviyú, 54 kilómetros, hay langosta en mangas, pesada y desovando. Del Brasil se interna a Artigas una manga regular de voladora.

Regreso de un comisionado—

Regresó ayer de Buenos Aires el señor Carlos del Castillo, secretario general de la Defensa Agrícola, quien fué comisionado por la Comisión Central para conferenciar con las autoridades de la Defensa Agrícola Argentina sobre asuntos relacionados con la actual invasión de la langosta.

El citado funcionario informará a la Comisión del resultado de su viaje en la primera sesión que celebre la corporación.

Nuevos inspectores—

Ayer tomaron posesión de sus puestos los inspectores volantes señores Jaime Molins y Rómulo Carlevaro, quienes harán continuas visitas a los departamentos invadidos por la langosta a fin de inspeccionar los trabajos y tener a la Comisión al corriente de las novedades que ocurran en campaña.

ARRENDAMIENTOS

Los señores Félix Mazeres (hijo) y Arturo Ríos Etchebehere, han arrendado en combinación, al señor José Dermit, 1.033 hectáreas de campo, bien empastado, por el término de tres años, a razón de $ 2.03 la hectárea.

—El señor Carlos Fiurnier, renovó por 4 años el arrendamiento al doctor José Irureta Goyena, apoderado de la sucesión López Saraleguy, de 2.200 hectáreas aproximadas de campo, ubicadas en Carreta Quemada (San José), al precio de $ 4.68 la hectárea.

—La señora Josefa Guggeri de Gonçalvez, arrendó al señor Tomás Delgado una fracción de campo compuesta de 103 hectáreas, ubicada en Soto, a razón de 126 pesos anuales y por el término de 3 años.

—En Paysandú, el señor Segundo Inizen, arrendó 1.550 hectáreas a precio reservado.

VENTA DE GANADO EN TABLADA

Día 26

1957 RESES VENDIDAS

239 bueyes, 936 novillos, 664 vacas 118 terneros.

DETALLE DE LAS VENTAS

Silverio García—
De Canelones: 27 bueyes, 84 novillos, remitidos por J. Campomar y vendidos a plr., para frigorífico.
a plr., para frigorífico.
De Soriano: 2 novillos, 18 vacas, 2 terneros remitidos por P. Santustiran y vendidos a plr. para abasto y frigorífico.
De Montevideo: 7 terneros remitidos por J. Copello y vendidos a $ 0077 k., para abasto.
De Soriano: 42 vacas remitidas por S. Manteiro y vendidas a plr. para abasto.
De Montevideo: 2 vacas, 1 ternero remitidos por P. Capdeville y vendidos a $ plr. para abasto y frigorífico.
De Canelones: 26 novillos, 15 vacas remitidos por J. C. de la Wilson y vendidos a $ plr. n., 0103 k. v., para abasto y frigorífico.

J. Bentancor e hijos—
De Canelones: 31 bueyes remitidos por C. Rocha y vendidos a $ 0094 k., para frigorífico.
De Montevideo: 2 novillos, 3 vacas remitidos por J. M. Caco y vendidos a $ 0072 k. n. y v., para interior.
De Canelones: 40 vacas remitidos por G. Zeballos y vendidos a $ 0103 k. para abasto.
De Minas: 13 novillos, 27 vacas remitidos por B. del Puerto y vendidos a $ 0095 k. n. y v., para abasto e interior.

Arrosa, Boking y Doll—
De Soriano: 71 novillos remitidos por C. y Maestro y vendidos a plr. para frigorífico.
De Soriano: 1 buey, 8 vacas remitidos por F. Arballo y vendidos a plr. b. 0103 k. v., para abasto y frigorífico.

Ríos, Grajales y Giordano—
De Soriano: 19 novillos, 10 vacas, 14 terneros remitidos por J. Osores y vendidos a $ 0102 k. n., 0103 k. v., 0135 k. t., para abasto.
De Soriano: 3 bueyes, 14 novillos, 23 vacas remitidos por Gonzalez Hnos., y vendidos a $ 0104 k. n., y v., 010 k. t., para abasto.
De Montevideo: 1 buey, 1 ternero remitidos por L. Bentancor y vendidos a $ 010 k. b., 0095 k. t., para abasto y frigorífico.
De Montevideo: 1 buey, 4 terneros remitidos por M. Campora y vendidas a $ 0065 k. v., 0091 k. t, para abasto e interior.
De Soriano: 1 buey, 40 vacas remitidos por F. Echevarría y vendidos a $ 0104 k. b., 0105 k. v., para abasto.
De Montevideo: 5 terneros remitidos por M. Placeres y vendidos a $ 0095 k. para abasto y de Montevideo: 4 terneros a $ 0095 k. para abasto.
De Montevideo: 1 ternero remitidos por A. Figuera y vendido a $ 009 k. para abasto.
De Montevideo: 2 bueyes, 1 novillo, remitidos por G. Madeiro y vendidos a $ 0082 y 0085 k. b., 0065 k. n., para frigorífico e interior.
De Montevideo: 1 vaca remitidos por J. Scatoni y vendidos a $ 0065 k. para interior.

Viuda de Apesteguy y Palau—
De Soriano: 71 novillos, 44 vacas remitidos por J. L. Touron y vendidos a plr. para frigorífico.
De Florida: 16 bueyes, 83 vacas remitidos por J. Uraga y vendidos a $ 0102 k. b., 0098 k. v., para frigorífico.
De Canelones: 4 bueyes remitidos por C. Pedrazzi y vendidos a $ 010 k. para abasto.

Vidaurreta y Ca.—
De San José: 40 vacas, 2 terneros remitidos por N. Gonzalez y vendidos a $ 0094 k. v., 0112 k. t., para abasto e interior.

Justo García—
De Montevideo: 8 terneros remitidos por J. Fuerte y vendidos a $ 0087 k. para abasto.
De Florida: 18 bueyes remitidos por F. Blanco y vendidos a $ 009 k. b., 0088 k. t., para abasto y frigorífico.
De Canelones: 7 bueyes remitidos por P. Monteghirffo y vendidos a $ 0095 k. para frigorífico.
De Canelones: 6 bueyes remitidos por J. Martinez y vendidos a $ 009 k. para frigorífico.
De Montevideo: 2 bueyes remitidos por C. Mederos y vendidos a $ 008 k., para saladero.
De Montevideo: 1 vaca, 1 ternero remitidos por J. Zappatini y vendidos a $ 008 k. v. y t., para interior.

Manuel Haro—
De Treinta y Tres: 63 vacas remitidos por J. Barreto y vendidos a plr. para saladero.
De Soriano: 4 bueyes, 27 novillos, 26 vacas remitidos por J. P. Gorlero y vendidos a plr. para frigorífico e interior.
De San José: 24 bueyes remitidos por O. Rivera y vendidos a plr. para frigorífico.
De Soriano: 1 buey, 126 novillos, 17 vacas remitidos por J. M. Viscayno y vendidos a plr. para abasto y frigorífico.

Sosa, Arrosa y Martinez Bresque—
De Colonia: 22 vacas remitidas por F. Iribarren y vendidos a $ 010 y 0104 k. para abasto.
De Soriano: 9 bueyes, 100 novillos, 5 vacas remitidos por P. Arrieta y vendido a $ 0104 k. b., 0115 k. n., 0095 k. v., para frigorífico.
De Florida: 32 novillos, 6 vacas remitidos por G. y Dini y vendidos a $ 0106 k. n., 009 k. v., para frigorífico.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Durazno: 52 novillos remitidos por L. L. de Simpson y vendidos a $ 011 k. para frigorífico.

Ponce de Leon y Dutra—
De Soriano: 39 vacas remitidas por M. y Risso y vendidos a $ 0103 k. para abasto y frigorífico.

Juan Arrosa y Ca.—
De Soriano: 40 bueyes, 14 vacas remitidos por R. Monteguy y vendidos a plr. b., 0095 k. v., para abasto y frigorífico.

Juan B. Bidart—
De Paysandú: 30 terneros remitidos por Juan B. Bidart y vendidos a $ 0095 y 0106 k. para abasto.

Saravia, Viana y Dos Santos—
De Soriano: 16 bueyes, 9 novillos, 19 vacas remitidos por E. A. Carre y vendidos a $ 0106 k. b., 0107 k. n., 010 k. v., para abasto y frigorífico.

Amespil y Cuadra—
De Canelones: 13 bueyes, 137 novillos 22 vacas remitidos por Obar Hnos. y vendidos a $ 008 k. b., 010 k. n., y v., para abasto y frigorífico.

A Comisión—
De Soriano: 76 novillos remitidos por Montero Hnos. y vendidos a $ 008 k. b., 010 k. n., y v., para abasto y frigorífico.
De Minas: 150 cerdos y de Canelones 50 id remitidos por R. Ferreyra y vendidos a plr. para frigorífico.
De Montevideo: 2 bueyes remitidos por J. Oyherraá y vendidos a plr. para abasto.

EL SIGLO
Montevideo, Setiembre 27 de 1917

UN GRAVE CONFLICTO

Sin que sean una novedad las grandes agitaciones obreras en el vecino país, puede afirmarse que ninguna ha alcanzado las proporciones y gravedad de la actual huelga. Y no solamente es de mayor intensidad, extensión y violencia que todas las habidas anteriormente, sino que con dificultad se podría hallar otra parecida en las naciones europeas más industrializadas, y de consiguiente de más larga historia huelguística. Posiblemente, salvo la agitación obrera con que en Rusia se inició la revolución que derrumbó al czarismo y la huelga de parecidas pretensiones revolucionarias ocurrida recientemente en España, no se ha producido otro movimiento mayor que el que actualmente mantiene en suspenso todas las actividades productoras y comerciales de la República Argentina. No sería improbable que en esa exacerbación de los trabajadores argentinos, influya el ejemplo de la revolución rusa, alentadora sin duda alguna para los extremistas de todos los países, ni es aventurado suponer que entre los factores determinantes de esa huelga general figuren varios semejantes a los que originaron la de Rusia y la de España. En efecto; como en la generalidad de los movimientos obreros, el principal motivo es de carácter económico, más grave y decisivo en esta época que en los años anteriores a la guerra, por el malestar que en todas partes ésta ha creado, encareciendo las subsistencias de un modo extraordinario. Sin embargo, no creemos que esta sola sea la causa de ese paro tan extenso y violento. Razones de orden político como las han influído en la revolución rusa y en la huelga revolucionaria española, han podido muy bien intervenir en la agitación argentina, para dificultar al actual gobierno sus tareas. Es conocida la resistencia enérgica que hacen al radicalismo las viejas agrupaciones políticas argentinas. Saben éstas que corren el riesgo de un desalojo completo de sus posiciones y no sería difícil—o al menos no es imposible—que hayan aprovechado el [illegible]

Convención N. Constituyente

SESION DE AYER

[illegible] servó que lo que se debía discutir previamente era el proyecto de reforma al reglamento. Por otra parte, observa que el texto de la Constitución y el informe de la Comisión no será distribuído hasta mañana de tarde.

En la discusión intervienen los doctores Areco, Narancio, Salgado y García Morales.

Por último, se acepta una moción del doctor García Morales ampliada por el doctor Salgado, a la cual se adhirió el doctor Areco.

Según esa mocón, en la orden del día de la sesión del lunes próximo, figuraría en primer término, la votación en general del proyecto de reformas al reglamento y en segundo, para ser tratado en ambas discusiones, el texto definitivo de la nueva Constitución.

El acto no fué para más.

Los representantes nacionalistas

La reunión de ayer

La reunión a que, como habíamos anunciado, convocaron algunos representantes nacionalistas aliadófilos, a sus compañeros de ambas Cámaras, para tratar de la actitud que el Partido debe adoptar en la cuestión diplomática de actualidad, se realizó ayer en el Club Nacional.

La discusión fué larga, y, aunque los concurrentes guardan absoluta reserva respecto a lo que se trató, hay indicios de que motive debates muy apasionados. Versiones particulares que ayer pudimos recoger, aseguran que en breve se hará una nueva convocatoria, con el mismo objeto de la pasada, no falta, en cambio, quién afirma que, en vista de la profunda división de pareceres que ayer se patentizó, queda abandonado el propósito de señalar a los representantes del partido una conducta uniforme y acorde, en lo que atañe a materias internacionales.

Administrativas

INTERIOR

Movimiento de funcionarios— Nombróse para desempeñar interinamente las funciones de médico del Servicio Público de Santa Rosa (Artigas), al doctor Juan Molina Muñez.

—Nombróse comisario de salubridad en Pan de Azúcar (Maldonado), a don Carlos Bonilla.

[illegible]

La salud de Astorga

Pequeña mejoría

[illegible] Asunción hace [illegible] Astorga ha experimentado una pequeña mejoría. El [illegible] disminuído de peso, [illegible] digerir los alimentos [illegible] realizado algunas [illegible] el señor Enri[illegible] está alojado.

"LIGA URUGUAYA CONTRA LA TUBERCULOSIS"

LA COLECTA ANUAL

A la interesante información diaria de la "Liga Uruguaya contra la Tuberculosis",—que pone en conocimiento del público los pormenores de la colecta anual, (que excluye la solicitación callejera) en favor de los tuberculosos,—agregamos hoy una nota gráfica de la obra de la meritoria institución, que la semana próxima solicitará el apoyo común.

Nuevas donaciones. — La Compañía del Gas de Montevideo, la Compañía de tranvías La Transatlántica, la Jefatura Política y de Policía de Montevideo, han comunicado su cooperación a la próxima colecta, en términos conceptuosos, altamente apreciados por el Comité de Damas.

El Comité Central que preside la señora Bernardina M. de De-María, ha resuelto celebrar el te danzante en el Parque Hotel una vez terminada la colecta, como acto de clausura.

En el momento actual la organización y festivales de cada sección reclaman las actividades del Comité. Después, libre ya de esas obligaciones, podrá organizar sin precipitaciones el anunciado festival para que tenga lucimiento y sea una clausura brillante de los actos realizados con motivo de la colecta.



Sanatorio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis. — Pabellón de enfermos asilados

Han integrado delegaciones, la señora Ema López Lindner de Mosquera, Danree de González, Teresa C. de Gandolfo y señoritas María M. Fosalba, Zulma Palazzi, María M. Uriarte, Avelina Silva Graña, María A. Fernández Vázquez, María T. Fernández Vázquez.

La Comisión de la 2.a sección, de la que es presidenta la señora Emilia E. de Gallardo, secretaria la señora Blanca del Güercio de Granotich, tesorera la señora Ernestina F. de Aguirre y González, está organizando un espléndido festival que se realizará en el Cine Doré.

Las señoras Fortuna O. de Giribaldi y Ernestina M. R. de Narvaja, constituídas en delegación especial, preparan una fiesta en el Chic Salón.

La Comisión seccional de la 9.a, de la que es presidenta la señora Ernestina de la Fuente de Sánchez, secretaria Ana Olarte de Tomás y tesorera Fátima V. de Bialade, también tienen organizado un beneficio en el Biógrafo Defensa con números atrayentes y variados, llamados a tener un éxito de resonancia.

PARLAMENTO

Sesiones de hoy

Las Cámaras de Representantes y Senadores han sido citadas para hoy a la hora de costumbre.

Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay

El clamor de las mujeres belgas

El Ministro de Bélgica ha hecho llegar hasta el bureau del Consejo Nacional de Mujeres el angustioso llamado de las mujeres belgas, que pide a las mujeres de todos los países neutrales una palabra de simpatía y una protesta contra las inicuas deportaciones de civiles, mujeres y niños que Alemania destina a la servidumbre.

El doloroso quejido ha encontrado eco en el corazón de la mujer uruguaya y el Consejo N. de Mujeres ha resuelto en su última sesión, responder al llamado de sus hermanas desgraciadas. Después de una larga discusión se adoptó la siguiente moción:

"La Comisión de Paz y Arbitraje" del Consejo Nacional de Mujeres se dirigirá a las mujeres uruguayas para darle a conocer el llamado de las mujeres belgas. Dicha Comisión deberá ser integrada por algunos otros miembros del Consejo y otras señoras extrañas a él.

"Una vez integrada la Comisión queda facultada para proceder en todo lo relativo a esta demostración, que consistirá principalmente en una conferencia y la respuesta a las mujeres belgas en nombre de la mujer uruguaya".

La Presidencia de la Comisión Paz y Arbitraje de acuerdo con el Ejecutivo han resuelto trabajar para que en esta Comisión estén representadas todas las agrupaciones femeninas del país.

Congreso del Niño

Comités de Chile y Perú

Publicamos a continuación la forma prestigiosa en que han quedado constituídos los Comités de Chile y Perú del Segundo Congreso Americano del Niño que, bajo la presidencia del doctor Morquio, se realizará en esta capital del 17 al 24 de Marzo próximo:

República de Chile

Presidente, doctor Ismael Valdéz Valdéz, presidente del Patronato de la Infancia, senador.

Miembros: Doctor Gregorio Amunátegui, profesor de Clínica Quirúrgica, cirujano del Hospital de Niños; doctor Angel Custodio Sanhaeza, profesor de Clínica de Niños; doctor Luis Calvo Mackenna, profesor Ertraordinario de Pediatría; doctor Juan Enrique Tocornal, ex-ministro de Relaciones Exteriores; Enrique Matta Vial, ex-Inspector General de Instrucción Primaria y Secundaria.

República del Perú

Presidente: Doctor Francisco Almenara Butler, Profesor de Pediatría y de Clínica Infantil de la Facultad de Medicina, Miembro de la Academia de Medicina y de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", Socio Corresponsal de la Sociedad Médica "Pedro Escobedo" de Méjico, Socio Honorario de la Sociedad Argentina de Pediatría, ex-ministro de Estado, Delegado del Perú al Tercer Congreso Médico Latino-Americano de Montevideo, Delegado de la Facultad de Medicina ante el 5.o Congreso Médico Latino-Americano de Lima.

Vicepresidente: Doctor Leonidas Avendaño, Catedrático de Medicina Legal y de Clínica Médica de la Facultad de Medicina, Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Medicina, Director de la Morgue de Lima, Secretario General del 5.o Congreso Médico Latino-Americano (6.o Panamericano), Miembro honorario del Ilustre Colegio de Abogados de Lima, ex-Presidente fundador de la Sociedad de Psiquiatría y Medicina Legal, Miembro corresponsal del Círculo Médico Argentino, Miembro honorario de la Asociación Dactiloscópica Argentina, Miembro correspondiente extranjero de la Academia de Medicina de Río de Janeiro, Asociado extranjero de la Societé Francaise d'Hygiéne de París.

Tesorero: Doctor Enrique Escardó Salazar, Jefe del Consultorio de Niños del Hospital de Santa Ana, Médico de la Gota de Leche Nacional, Presidente de la Sociedad Médica "Unión Fernandina", Vicepresidente del "Círculo Médico" de Lima, Vicepresidente de la Cámara de Diputados, Síndico del Consejo Provincial de Lima.

Secretarios: Doctor Constantino J. Carvallo, Cirujano Ortopédico, Inspector de Higiene del Consejo Provincial de Lima, Miembro de la Sociedad Ortopédica de Berlín.

Doctor Orestes Botto, Médico de Consultorio Externo de Niños.

Vocales: Doctor Belisario Manrique, Profesor de Obstetricia de la Facultad de Medicina.

Doctor Enrique León García, Director de la Asistencia Pública, ex-Secretario del Congreso de Medicina de Lima, Miembro de la Academia de Medicina.

Doctor Rómulo Eyzaguirre, Profesor Adjunto de la Facultad de Medicina, Miembro de la Academia Nacional de Medicina, Jefe de la Sección de Demografía de la Dirección de Salubridad Pública.

Doctor Carlos Monje, Secretario local en el Perú, de la Asociación de Medicina tropical de Londres (graduado).

Doctor Gonzalo Carbajal, Médico de la Gota de Leche Nacional y de la Cuna Maternal.

Doctor Guillermo Almanera, Jefe de Clínica en la Clínica Infantil del Hospital de Santa Ana, Jefe del Laboratorio Bacteriológico de la Asistencia Pública, Jefe de trabajos prácticos del Laboratorio de Química General de la Facultad de Ciencias.

La personalidad de Artigas

Conferencia del Sr. Abad

En vista de una nota pasada al señor Plácido Abad, por la Liga U. contra la Tuberculosis, pidiéndole que la Conferencia gráfica sobre la personalidad de Artigas, fuera dada en un teatro de la capital a beneficio de la Institución, aquel ciudadano comunicó ayer a la Presidenta señora Bernardina Muñoz de De María que puede contar con su asentimiento, habiéndose elegido de común acuerdo la noche del 11 de Octubre víspera del aniversario de la Batalla de Sarandí para la realización de ese acto histórico. Concurrirá al acto la Banda Municipal que será solicitada mañana de la Intendencia a fin de dar a conocer dos hermosas piezas musicales del maestro uruguayo D. Tomás Giribaldi, tituladas Himno a Artigas y sinfonía el Grito de Asencio. En el interés de que la disertación gráfica obtenga el mayor éxito, el señor Abad ha resuelto aumentar el número de vistas exhibiendo ciento cincuenta, todas de la época colonial, tanto del Uruguay como del Paraguay, que llamarán la atención y permitirán apreciar concluyentemente la época en que actuó Artigas y las derivaciones que tuvo su esfuerzo libertador.

Hoy se eligirá el teatro donde se llevará a cabo la conferencia.

El Uruguay en Francia

El "Comité de Dames Francaises" de esta ciudad, ha recibido la siguiente carta, que agradece su meritorio envío, y hace al mismo tiempo, un honor a uno de nuestros compatriotas:

"París, le 24 Juillet 1917.—Chére Madame: Vous m'avez écrit une bien aimable lettre le 3 Avril, m' annonçant un gracieux envoi de 606 frs. J'ai cru que l'envoi serait vite transmis par le Ministre de France et je m'excuse de ne pas vous avoir remerciée du généreux sentiment qui vous guidait encore une fois vers nous.

Ce matin, le Ministre des Affaires Etrangérés nous adresse le mandat, et de suite, je vous accuse réception de la somme que vous adressez á l'Hôpital du doctor Blanco Acevedo. Je suis Fondatricé, Directrice mais l'âme de la maison celui sur lequel tout repose, c'est l'éminent Docteur Eduardo Blanco Acevedo Chirurgien de premier ordre, opérant avec une maitrise exceptionnelle et auquel auquel tous les blessés expriment une reconnaissance infinie. C'est par Blanco, que la France a appris au début de la Guerre ce que valait le coeur et le cerveau Urugayen. Avec de pareils émissaires, comment deux pays latins ne se sentiraint-ils pas fréres? Laissez moi vous prier aMdame, d'être notre interpréte auprés du Comité de Montevideo. En toute gratitude et en sincére amitié. A vous".

Henriette Gaston Thomson.

La viruela en la frontera

Habiendo tenido el Consejo N. de Higiene conocimiento de que una persona procedente de Rosario (Brasil), se hallaba enferma de viruela en Rivera, designó al inspector sanitario doctor Julio Etchepare para que tomara las disposiciones necesarias a fin de evitar la propagación de esa enfermedad. El doctor Etchepare comprobó juntamente con el doctor Jiménez de Aréchaga, médico del servicio público departamental la existencia del caso indicado, así como que también se habían enfermado dos menores, hermanos del primer atacado. El doctor Etchepare se trasladó a Rosario, en donde comprobó que habían ocurrido más de 60 casos de viruela en el año actual. También estuvo en Santa María, población igualmente del Brasil, en la que la viruela ha quedado extinguida mediante la vacunación intensiva.

En sesión celebrada ayer por el Consejo Nacional de Higiene, se dió cuenta de las informaciones recibidas acerca del desarrollo de la viruela en la frontera, y se resolvió exhortar a todos los habitantes del país que no estén aún vacunados, se apresuren a hacerlo, pues que sería realmente sensible que por descuidar el cumplimiento de esa medida de preservación, reapareciera aquella enfermedad en Montevideo o en cualquier departamento de campaña. Nuestra población debe convencerse una vez más, de la bondad y eficacia de la vacuna, y debe recurrir confiadamente a ella, para preservarse de una de las enfermedades que más fácilmente se puede evitar. La práctica de la vacunación y revacunación periódicamente repetida, constituye el procedimiento más seguro y sencillo para prevenir el contagio y propagación de la viruela. Las víctimas de esta enfermedad son los que no utilizan, tal como lo enseña la práctica de más de un siglo, los beneficios de la vacuna.

Creemos útil dar a conocer que los departamentos de campaña los médicos pueden solicitar la vacuna que necesiten a los respectivos médicos del servicio público. En Montevideo, he aquí las oficinas donde todos los días hábiles se vacuna gratuitamente: Consejo Nacional de Higiene, Rincón N.o 457. De las 13 a las 17; Inspección de Sanidad Marítima, Pérez Castellanos 1362 de las 9 a las 11; Laboratorio de Bacteriología y Vacuna Municipal, Isla de Flores 1323, de las 13 a las 18; Casa de Desinfección «Doctor Gabriel Honorés», Carmen 2046, de las 13 a las 17.

LA DELEGACION JAPONESA

SU VISITA AL PUERTO

En el día de ayer se realizó en el despacho del Presidente de la Administración Nacional del Puerto, señor Alfredo Labadíe, una larga conferencia entre dicho funcionario y los señores J. Yamanouchi y Saichi Yino, representantes de la importante compañía de navegación "The Osaka Shosen Kaisha", a quienes acompañaban los señores Guillermo C. den Dulk, representante de la misma compañía en Buenos Aires, y el agente marítimo en ésta señor Antonio Piaggio. En dicha entrevista, en la cual se conversó extensamente acerca de la próxima y casi segura inauguración de un servicio de navegación con escala en Montevideo, el señor Labadíe hizo presente a los visitantes que la Administración Nacional del Puerto daría gustosa las mayores facilidades para que se llevara a cabo el establecimiento de la línea de que se trata, la que favorecería nuestro intercambio comercial con el Japón. Los representantes de la compañía "Osaka Shosen Kaisha" se retiraron completamente satisfechos de las atenciones recibidas, prometiendo que en el informe que deben enviar a su compañía aconsejarán se establezca el servicio referido, el que reportará positivos beneficios para ambos países.

Cincuenta años atrás

EL SIGLO del 27 de Setiembre de 1867

Carnes conservadas

Se seguían los ensayos para la preparación de la carne conservada. "Ayer hemos visto un frasco de vidrio,—decía EL SIGLO,—conteniendo carne conservada hace ya seis meses, por el señor don Mario Isola, en un líquido cuya composición es el secreto del inventor; la carne tiene las mismas apariencias que si fuera fresca. El señor Isola, ha mandado ya varios tarros a Inglaterra, donde llegaron en el mejor estado de conservación, y es de esperarse que su sistema llene las condiciones principales".

La colonia "Nueva Helvecia"

El reverendo Mr. Pendleton, ministro protestante, había conseguido vencer las dificultades, respecto de su propósito de edificar una capilla para el culto protestante en la próspera colonia "Nueva Helvecia". "Penetrado el gobierno de que el principal atractivo para la inmigración,—decía EL SIGLO,—es no poner obstáculo a sus prácticas religiosas, ha prometido formalmente conceder el permiso solicitado, y así que se obtenga, se comenzará la obra en el punto más aparente de aquel centro de población, cuyas tierras, en su mayor parte, pertenecen hoy a los colonos por compra hecha con el fruto de su trabajo".

Oficina de Inmigración

Según datos de la Oficina de Inmigración, el señor N. pedía 7 peones para el establecimiento "San Pedro", a tres leguas de la Colonia, y 6 peones para el "San Carlos" a cinco leguas de la misma. Todos ellos,—serían para esquilar, y bajo establecidas condiciones,—de las que destacamos éstas: "4.a Tendrá de sueldo, $ 25 por mes. 5.a Se les dará comida tres veces por día: por la mañana carne asada con dos galletas; a las doce; carne cocida, con verduras y fariña; a la noche la misma cosa; buena casa para vivir. 6.a a los que conviniese trabajar por cabeza en la esquila, se les pagarán 28 reales por cada 100 ovejas etc.".

Guerra del Paraguay

Llegaban al diario de la época, los siguientes despachos telegráficos de la Guerra del Paraguay: "La villa del Pilar, fué ocupada por los generales Hornos y Mena Barreto. Hallaron allí una fuerza paraguaya de 200 hombres que fué acuchillada. Murieron muchos paraguayos y los otros fueron prisioneros. Tomaron dos cañones y dos vapores que había en el puerto y huyeron. Los aliados fortificarán la Villa del Pilar, quedando la fortaleza de Humaitá sitiada. Siguen las negociaciones de paz".

Teatros

—"Teatro Solís—Ultimo gran concierto, dado por el célebre pianista y compositor L. M. Gottschalk.—Grande marcha de "Tannhaüsser" y de "Faust" para ¡12 pianos!"

—"Otra — Compañía dramática americana, dirigida por el primer actor don Germán Mackay. Se representará el gran drama en tres actos, titulado "Los hijos de Eduardo".

—"Otra—El último concierto dado por el concertista Rafael Croner, en el que tomará parte la compañía lírica italiana".

—"Teatro San Felipe. — Grande espectáculo, a beneficio de José H. Uriarte. Se pondrá en escena el drama "Garibaldi en San Antonio". La señorita Elisa Alonso, en su calidad de aficionada, por particular obsequio y a pedido de muchas personas caracterizadas, se ha prestado a repetir la zarzuela "El amor y el almuerzo", acompañada de la señora Vigones y los señores Cuello y Fernández".

Pro solidaridad y pro ruptura con Alemania

El gran mitin de ayer en Buenos Aires

200.000 asistentes - Tentativas de ataque

Resonancias del asunto Luxburg

BUENOS AIRES, Setiembre 26 — A bordo del vapor "Roma" acaban de llegar los delegados del Comité de Solidaridad Americana, señores Eugenio Martínez Thedy, Teófilo Piñeyro, Ramón Montero Paullier, Andrés C. Pacheco, Héctor A. Gerona, Carlos E. Castellanos, Alberto Domínguez Cámpera, Amador Sánchez, Eduardo Rodríguez Larreta y el representante de "La Razón" señor Vicente Basso Maglio.

En el vapor «Cabo Santa María» arribó el senador Julio M. Sosa, acompañado por el enviado de «El Día», señor José Marella y Blanc, y corresponsal de «La Nación», señor Julián Nogueira.

Los esperaban en el muelle los miembros del Comité Argentino, señores Madariaga, Alvear, Villar Saenz Peña, Guiraldes, C. M. Palacios y otros.

La juventud argentina tributó también una cordial acogida a los estudiantes uruguayos.

Después de hechas las presentaciones en la dársena, en varios automóviles dirigiéronse los delegados uruguayos y los del Comité Argentino al Plaza Hotel, donde en este momento se les da alojamiento.

La ciudad presenta un aspecto tranquilo y en sus principales vías las casas están embanderadas.— Corresponsal.

Gran animación en Buenos Aires

BUENOS AIRES, Setiembre 26 — Con motivo del mitin la ciudad se encuentra en un grado de gran animación, lo que hace descontar el éxito de aquél.

La iniciativa de la juventud ha encontrado en todas las personas, sin distinción de partidos ni de clases sociales, una grata acogida, y el éxito de los actos preparatorios permite esperar que, no obstante efectuarse en día y en horas de labor, congregará crecida cantidad de público. La invitación es para las tres de la tarde en las plazas Once, Rodríguez Peña y esquina de Independencia y Entre Ríos, y para las cuatro en la Plaza del Congreso, de donde partirá la columna.

Almuerzo en honor de los uruguayos

BUENOS AIRES, Setiembre 26 — En estos momentos se realiza en el Plaza Hotel un banquete en honor de los delegados uruguayos, ofrecido por los comités que organizan la manifestación. El acto se desarrolla en un ambiente de franca confraternidad.— Corresponsal.

Otros agasajos

BUENOS AIRES, Setiembre 26 — Se conoce también la resolución del Comité Argentino de tributar otros agasajos a los distinguidos huéspedes.

Esta noche, en el «Plaza Hotel», se les ofrecerá una cena. Mañana concurrirán al Odeón y después al Jockey Club, donde se les obsequiará con un banquete, terminado el cual los delegados concurrirán al Hipódromo. Por la noche, luego de otra demostración que se celebrará en el salón «Empire» del «Jockey Club», donde serán despedidos. La delegación regresará el viernes a ésa. En la tarde de ese día visitarán el Congreso.— Corresponsal.

El doctor Golfarini

BUENOS AIRES, Setiembre 26 — El doctor Golfarini, presidente del "Club Oriental", visitó esta mañana en el Plaza Hotel a los delegados uruguayos, invitándolos a un lunch que se realizará mañana, después de las carreras.— Corresponsal especial.

Los oradores

El comité nacional de la juventud, declarado en sesión permanente desde antenoche, acaba de ultimar los detalles de la organización del acto de esta tarde.

Además de los delegados uruguayos dirigirán la palabra a los manifestantes, hasta ahora, los señores Leopoldo Lugones, Juan Carlos Rébora, Antonio F. Piñero, Ricardo Rojas, Francisco Uriburu, Mariano de Vedia, Francisco Barroetaveña, Alfredo L. Palacios y Enrique Del Valle Iberlucea, no siendo nada difícil que, también pronuncien discursos los diputados radicales que votaron la ruptura de relaciones con Alemania.

En los puntos de concentración

Una buena medida adoptada por los organizadores es la de instalar tribunas en los sitios de concentración. De esta manera, en la Plaza Rodríguez hablarán los señores Vicente Madero, Rinaldo Rinaldini, Pedro Miguel Obligado, Luis Dellepiane (hijo), Juan Carlos Palacios, Rodolfo González, Gervasio Videla, Dorna Alberto Gerchunoff, Carlos Salas y Héctor Campos. Para la plaza del Once han sido designados los señores Juan Alberto Newbery, Gregorio López Naguil, José María Lozano, Raúl J. Alvarez, Manuel M. Lavie, Amado Leoni, Ramón Columba, René Zapata Quesada, B. U. Castro y Juan Pedro Balterrain. Para la esquina de Entre Ríos e Independencia los señores Felipe Guerrico, Rufino Luro Cambaceres, Alvaro Melián Lafinur, Alfonso Laferrere, Germán Landívar, Ricardo Holmberg, Manuel Guiraldes (hijo), Raúl Sosa y Cipriano Pons Lezica. En la plaza del Congreso estarán encargados de la organización los señores Adolfo Dago Holmberg, Adán Diehl, Ricardo Guiraldes, Carlos A. Leuman, Rafael Campos, Benjamín Jiménez Lastra, José A. Guiraldes y Daniel Videla Dorna.

Estudiantes uruguayos

Ayer llegó a esta capital una delegación del comité estudiantil Pro Aliados, de Montevideo, formada por los señores Antonio Rojl Villolas, Juan M. Mailhos Paullier, Teófilo B. Herrán y Joaquín Martínez Arboleya, quienes vienen con objeto de concurrir a la manifestación de hoy.

Nota de la juventud al Dr. Irigoyen

Una delegación del Comité Nacional de la Juventud, hará entrega al Presidente de la República, en momentos en que se realice el gran mitin, de una nota en la que sintetiza aquella agrupación patriótica la aspiración de todos los argentinos en esta hora memorable: la inmediata ruptura de relaciones con el imperio germánico.

"El conde de Luxburg considera que eso es lícito. Dos gobiernos alemanes sucesivos, el del canciller Bethmann Hollweg y el del canciller Michaelis lo han aprobado; y la desautorización tardía que llega hasta ahora de Berlín, no es sino una perfidia más.

Ante semejante ejemplo de felonía, de traición a la palabra, de desprecio a la vida humana, no cabe sino una solución: la ruptura de todas las relaciones con una nación indigna, no ya de nuestra amistad, sino de nuestro respeto. No podemos tener nada que ver con gente que de tal modo profesa la hipocresía como arbitrio de negociación y la puñalada por la espalda como recurso de combate.

La ruptura con Alemania significa repudiar, ante la opinión del mundo, una política tortuosa que, de otro modo, apareceremos como encubriendo con criminal tolerancia. No basta que el conde de Luxburg deje el puesto al conde Donhoff, su colaborador y su cómplice, autor, tanto uno como otro, de los telegramas que aconsejaban la destrucción de nuestros barcos y la muerte de nuestros marineros. No es el daño que nos han ocasionado, lo que debe movernos. Es el sentimiento de nuestra dignidad ultrajada, de nuestro sentido moral sublevado, de nuestros sentimientos de hombres para quienes la palabra de honor es algo más que una palabra y los tratados son algo más que tiras de papel.

Concluyamos, de una vez, con la vergüenza de mantener relaciones con un imperio entregado ya, por sus propios crímenes, al desprecio y al horror de la historia.

Lo debemos a nuestro pasado y a nuestro porvenir. Todas las fórmulas que condensaron en momentos históricos el pensamiento político y el ideal humano de la República Argentina, nos señalan ese camino. Las relaciones diplomáticas no pueden ser para nosotros sino relaciones amistosas, y la amistad, una solidaridad que la política alemana hace imposible. Si la manera mejor de cumplir con los dogmas de la argentinidad fué antes de hoy acompañar en simpatía y acción a los aliados, hoy ya no es preciso estar con ellos para que el deber, argentinos, sea el rompimiento con Alemania."

Editorial de "La Epoca"

Este diario, que refleja las opiniones dominantes en las altas esferas del gobierno, dice, en su editorial de ayer, comentando la resolución del Congreso, que la sanción de este alto cuerpo representativo no puede sorprender al país, puesto que estaba en el ambiente, habiéndola inspirado el sentimiento público manifestado en los actos populares a que dió lugar el asunto Luxburg.

Editorial de "La Nación"

"La Nación", refiriéndose editorialmente a la declaración de la Cámara de Diputados dice que con el voto del Senado, ello es un significado inequívoco del sentimiento público y en tal concepto fija la posición de la República en el inmenso debate de los principios de ideas que la guerra plantea a todas las naciones.

Añade que la ruptura de las relaciones ha sido propiciada en ambas Cámaras como una definición del juicio argentino entre la política del imperialismo y la política de la libertad.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha manifestado que aun nada se resolvió respecto al conflicto internacional.

Declaración del estado de sitio

BUENOS AIRES, 26—Varios senadores y diputados se entrevistaron con el Presidente de la República, doctor [illegible]

Proemio del proyecto de Código Rural

del doctor Daniel García Acevedo

(CONCLUSION)

Capítulo VI.—Mezclas.

Capítulo VII. — Apartes. — En ambos capítulos se trata de simplificar las operaciones mencionadas; se somete a árbitros la decisión de todas las cuestiones que puedan producirse: se rodea de alguna formalidad más el ejercicio de pedir rodeo, etc., etc.

Capítulo VIII. — Esquiladores.— Siendo don Remigio Castellanos Jefe Político de Flores, en 1891 puso en vigencia un edicto sobre esquiladores, que fué recibido con general aplauso. Ese edicto y lo proyectado por la Comisión de 1898, son las fuentes de este capítulo que tiende a que se organicen cuadrillas de esquiladores con sus jefes; que estos seleccionen su personal; que la Policía tenga conocimiento de quiénes son los esquiladores de cada cuadrilla y los caballos que cada uno tiene y en qué caracter los usan.

Se establece que los jefes deben denunciar los delitos cometidos por su personal, so pena de ser tenidos por encubridores, y que los dueños de rebaños que contraten con cuadrilla cuyo jefe no tenga permiso, de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo, no tendrán acción para reclamar el daño que hayan recibido, causado por cualquiera de los de la cuadrilla y en caso de delito deben denunciar a su autor, bajo la misma responsabilidad.

Capítulo IX. — Troperos, conductores y abastecedores.—Se mantiene el registro de troperos y abastecedores, estableciendo que no se concederá matrícula en ellos, a los que hayan sido condenados por abigeato, ni a los defraudadores de derechos de abasto.

Establezco que las Jefaturas Políticas otorgarán certificados de la matrícula que sirva de prueba de identidad, y que el que fuere hallado sin haberse matriculado, o con certificado fuera de vigor, será detenido en el acto y compelido a cumplir inmediatamente con dicha obligación, lo que significa que no se le permitirá seguir viaje, pena que muchas veces puede ser más eficaz que una multa que le permita seguir su camino.

Se establecen también algunas disposiciones tendientes a la justificación de la propiedad de los caballos o bueyes que lleven ellos o sus peones, así como sobre el excedente de animales que se les halle respecto de los que fijen los certificados-guías que exhiban.

Capítulo X.—Frigoríficos, saladeros, fábricas de carnes y graserías. —No contiene modificaciones de importancia.

Sección III

Capítulo I. — Embargo de cosechas. — La Comisión de 1898 proyectó la reglamentación del embargo de cosechas en pie y recogidas.

Considero útil incorporar al Proyecto esa materia. Se excluye del embargo la cantidad de semilla que necesite el deudor para la siembra próxima inmediata, así como la cantidad de grano necesaria para el consumo del deudor y su familia durante seis meses.

Capítulo II. - Bienes inembargables.—Se aumentan los bienes inembargables enumerados en el artículo 885 del Código de Procedimiento Civil y se hacen algunas aclaraciones a los allí mencionados, necesarias para la protección del hogar rural.

Así, por ejemplo, se extiende a la maquinaria y utensilios de la familia del trabajador de campo, la declaración de inembargables que el Código de Procedimiento Civil establece solo respecto del trabajador; se formula, además, igual declaración con referencia de los animales de trabajo indispensables para el cultivo habitual y a una vaca lechera por familia; y se incorpora al Proyecto la institución del "homestead exception", que como es sabido consiste en la declaración de inembargable hecha a favor del hogar.

La declaración mencionada se hace sólo a favor de la propiedad rural habitada por su propietario, que sea jefe de familia, cultivada o explotada por el mismo, y de un valor no mayor de cinco mil pesos.

Igualmente se incorpora el "homestead" llamado federal en los Estados Unidos de América, que consiste en la declaración de inembargable establecida a favor de tierras concedidas por el Estado.

El "homestead exception" fué objeto de un proyecto de ley presentado al Cuerpo Legislativo hace algunos años por el doctor don Blas Vidal, y al principio del "homestead" llamado federal, está incorporado a la ley de Enero de 1913 y desarrollado más ampliamente en un proyecto de ley que el Poder Ejecutivo elevó a la Asamblea en 19 de Diciembre de 1914, durante la presidencia del señor Batlle y Ordóñez, siendo Ministro de Industrias el doctor don J. E. Jiménez de Aréchaga.

La declaración se hace en el proyecto a favor de las chacras vendidas por el Poder Ejecutivo con destino a colonización, y está sujeta a lógicas limitaciones. Se adoptan algunas disposiciones tendientes a dificultar la enajenación de tales chacras y su división a la muerte del jefe de familia.

Capítulo III.—Abigeato. —Antes de la ley de 13 de Julio de 1911 era unánime el clamor en todo el país por obtener la derogación de las disposiciones vigentes sobre abigeato, pero la ley referida dió satisfacción cumplida a tal exigencia, por lo que la incorporo al proyecto.

Al final de este capítulo establezco que las personas que hayan sido condenadas por abigeato, no podrán negociar en ganados o frutos del país durante un tiempo igual al doble de la duración efectiva de la pena y a contarse desde la fecha de la sentencia, salvo la liquidación estricta de los ganados y frutos que posea el condenado.

Esta pena accesoria podrá parecer muy severa, pero debe tenerse presente que ella se dirige al hacendado que comete abigeato, pues al delincuente pobre no le afecta desde que no tiene ganado que negociar.

Capítulo IV.—Guardas Rurales.— La facultad que da el Código a los hacendados para organizar a su costa servicios de guardas rurales, no ha dado mayores resultados prácticos; sin embargo, me parece, que es una facultad que debía ser utilizada con más frecuencia, por los interesados en garantizar la propiedad de sus ganados, contra las asechanzas de los ladrones.

Cambio algo la organización primitiva e incorporo gran parte del decreto reglamentario del artículo 773 del Código, de fecha 26 de Julio de 1909.

Capítulo V.—Vagancia, juegos de azar y bebidas. — Me parece que la causa principal que ha hecho casi inútil la ley de vagancia de 15 de Julio de 1882, estriba en que confía el conocimiento de tales causas a los Jueces Letrados Departamentales, muchas veces muy distantes de los lugares en que los vagos a la disposición de la Justicia, por los gastos que demanda el viaje, el tiempo empleado y, luego, lo difícil de la prueba, tratándose de testigos que no están en el lugar del Juzgado. Consecuente con estas ideas, establezco que el conocimiento de las causas por vagancia, corresponde a los Jueces de Paz.

La pena de la vagancia, es por la ley citada de 1882, el servicio militar, otra disposición deplorable que la sustituyo por los trabajos en las obras de la Municipalidad.

Esta pena según el proyecto, no se impone de inmediato, sinó que la sentencia previene al reo declarado vago, que si no trabaja dentro de un plazo que se le señala, será reducido a prisión y entregado a la autoridad municipal, la cual lo hará trabajar como peón mediante un salario mínimo y por un plazo entre tres meses y un año.

Establezco también la facultad de la Policía de obligar a los sospechados de vagancia, a llevar una libreta que justifique su identidad y en la que deben anotar los trabajos en que se ocupen. Las falsas anotaciones en tales libretas, hechas por los que las llevan o por personas condescendientes, se equiparan al delito de falso testimonio.

La práctica enseña que el vago encuentra siempre un protector, no que lo ayude a salir de esa condición, sino que declare que tiene ocupación o modo de vivir honesto. Es necesario ser severo con quienes prestan esa protección culpable, y el proyecto considera que ella importa también falso testimonio, y que el Juez de Paz, al tomar declaración a los testigos en causas de vagancia, debe leerles y explicarles el texto de los artículos del Código Penal sobre falso testimonio.

Algunas de estas ideas me han sido sugeridas por la lectura de varios artículos sobre esta materia, escritos po don A. B. Larriera.

Capítulo VI.—Disposiciones varias.—Se define lo que se entiende por establecimiento rural, establecimiento ganadero y establecimiento agrícola.

Se establece que ninguna disposición debe dejar de cumplirse por no hallarse el propietario en su establecimiento, y que la persona que se encuentre a su frente es legalmente el representante del propietario.

Como la intensificación de la producción es cuestión de interés vital para el país, se incluye una disposición que permita al Poder Ejecutivo dictar una reglamentación de subvenciones a favor de sindicatos agrícolas que contribuyan a tal fin.

El artículo 811 del Código declara obligatorio su uso como libro de lectura en las escuelas rurales. El espíritu de esta disposición es bueno, no lo cambio, estableciendo que los principioos generales del Código Rural serán materia de enseñanza en las escuelas rurales.

La tercera parte del número de artículos del Código, está formada por el Título Tercero destinado a tratar "Del dominio y aprovechamiento de las aguas", materia, como ya dije, tomada de la ley española de 1866. La Comisión de 1898 hizo algunas, muy pequeñas, modificaciones a este Título. Sin embargo, en España mismo la ley de 1866 está derogada, así como en los países hispanoamericanos que la tomaron como modelo. Perú la derogó el año pasado. La citada ley española, evidentemente no se adapta a nuestro país, y casi puede decirse que a pesar de los cuarenta años que lleva de vigencia el Código, no es aún conocida en el país. Ella tiende en gran parte a satisfacer necesidades que aun no han aparecido en nuestro territorio.

La reforma de una legislación como la de aguas, que no ha tenido propiamente aplicación, es sumamente peligrosa, pues no tenemos experiencia al respecto, y dejarla como está, siendo letra muerta, no me parece acertado.

Por elloo, me ha parecido que lo mejor es no derogar ese Título Tercero y dejarlo vigente, hasta que el país diga qué es lo que necesita en materia de aguas; y llegado ese caso, legislar de acuerdo con las exigencias que se hayan puesto en evidencia.

En cuanto a la materia de la Sección XVI, Título I "Tabladas, Corrales de Abasto y Mataderos Públicos" me parece que es materia que debe ser reglamentada por las autoridades municipales con aprobación del Poder Ejecutivo, y no objeto de ley. Así lo entendió y lo dice terminantemente la Comisión autora del Código. Sin embargo, la Comisión de 1898 aprobó la sección mencionada aunque con ligeras modificaciones.

Me puse a estudiar esta materia, y lo hice con el mayor empeño, pero consideré que además de que, como lo creía la Comisión autora del Código, no era esta tarea de ley, el estado actual de nuestra organización es tan atrasado que una reforma se impone urgentemente, por lo que resolví dejar esta sección en la misma condición que está en el Proyecto la parte de agua, es decir, en vigencia, como ley suelta, a la espera de una reforma cuando se organicen de nuevo nuestra tablada, corrales y mataderos, de acuerdo con los adelantos del día en organismos de esta clase y con las exigencias de la higiene.

Como se deduce de la noticia que antecede, he excluído del Proyecto, buen número de capítulos del Código, y lo que he hecho, en razón de estar derogados muchos de ellos, y otros, porque los progresos a que ha llegado el país desde 1876 ya no los hacen necesarios.

La reforma de la Constitución, que supongo tendrá la sanción del país, obligará a adaptar a sus disposiciones algunas partes de este Proyecto, tarea bien fácil por cierto por tratarse sólo de detalles.

El comienzo de la vigencia de un Código, es materia que obliga a un trabajo previo de vulgarización, no solo entre el pueblo, sino entre los funcionarios que han de aplicarlo. Pensando en esto, — si llega el momento, — redactaré un memorandum que contenga todas las disposiciones que en mi concepto tendrán que dictar los poderes Ejecutivo y Judicial a fin de que el paso de un código al otro, se haga sin tropiezos y encuentre al pueblo en conocimiento de sus deberes y sus derechos, así como a los funcionarios, con instrucciones para hacer respetar el nuevo cuerpo de leyes.

En esta materia habría que hacer un gran esfuerzo nacional, porque si no hay decisión para cumplir el nuevo Código, no habría necesidad de cambiarlo; y si los habitantes del país no toman interés en conocer sus deberes y sus derechos, no pueden pretender que nadie se ocupe de ellos que tan poco diligentes se muestran.

El desuso en que se encuentra hoy el Código Rural, es una calamidad nacional; considero que el país está convencido de ello, y por consiguiente ha de hacer esfuerzo por reaccionar, con el concurso de los Poderes Públicos y de los ciudadanos todos, que, como lo espero, se aprestarán para rivalizar en la patriótica tarea de hacer conocer y respetar la ley nueva.

Los barcos alemanes

En la asamblea que ayer celebraron los delegados obreros de los gremios portuarios quedó aprobado el mensaje que dirigen al Presidente de la República solicitando la utilización de los barcos alemanes.

Roma—1.a carrera, Hídrico; 2.a, Aragonesa; 3.a, Herrial; 4.a, Jubel; 5.a, General French; 6.a, Jando; 7.a, Art Nouveau; 8.a, Marken.

Caras y Caretas—1.a carrera, Able; 2.a, Antuca; 3.a, El Cóndor; 4.a, Jubel; 5.a, General French; 6.a, Jando; 7.a, Art Nouveau; 8.a, Marken.

Gaceta de Buenos Aires—1.a carrera, Able; 2.a, Aragonesa; 3.a, El Cóndor; 4.a, Jubel; 5.a, Briand; 6.a, Jando; 7.a, Art Nouveau; 8.a, Farruco.

Sanidad Animal

La Departamental de Paysandú

Esta oficina técnica ha puesto en conocimiento de la Inspección General de Policía Veterinaria sobre la tarea realizada por ella en la primera quincena del mes en curso.

Se expidieron certificados sanitarios por 140 fardos de lana embarcados con destino al puerto de Génova y 4 tropas de vacunos compuestas en total por 1154 animales con destino a la Argentina. Se presenció la balneación reglamentaria y se procedió a una prolija inspección del ganado referido, encontrándolo en buenas condiciones de sanidad. Fué importado por el puerto local un padrillo de carrera procedente de Buenos Aires.

Fué concedida una autorización para efectuar un remate-feria en el Paso de las Piedras del Daymán.

La Sociedad Rural Exposición-Feria de Paysandú ha presentado a dicha oficina una solicitud pidiendo autorización para celebrar en los días 7 de Octubre y siguientes su Exposición de Primavera.

Previa inspección de veterinaria se dieron entrada a los campos de pastoreo de los Corrales de Abasto, a 21 novillos, 261 vacas, 15 bueyes y 12 ovinos. Para el consumo se sacrificaron 88 bovinos y 24 ovinos.

Castiñeira. Este, que no pudo dominarse, con el ardor de la lucha y el castañazo, sacó un cuchillo y dió a Castro un puntazo en el costado izquierdo del cuerpo, terminando así la gresca.

Los citados sujetos son dos vagabundos de los tantos que pululan por los alrededores de los muelles y dársena.

Castiñeira está preso y Castro en el Hospital Maciel.

PERCANCE GRAVE A UN MENOR

Una pierna fracturada

El menor Pascual Cóppola, de cinco años de edad, había salido ayer de casa de sus padres domiciliados en el Camino Veraguas, en Melilla, y atravesó esa vía en el cruce con el camino denominado de Fioglia. En este punto funcionaba un cilindro aplanador, a cargo del obrero Pedro Maureguiberry, del personal de la Comisión Auxiliar de Melilla, y el chico fué alcanzado por el pesado aparato que le derribó y le pasó sobre la pierna derecha causándole fracturas y heridas de importancia.

El menor Cóppola fué llevado al Hospital de Niños, habiéndose detenido al obrero Maureguiberry.

UNA COZ

El peón caballerizo José Garrido, español, de 26 años, recibió ayer una coz en la pierna izquierda, que le aplicó uno de los caballos que tiene a su cuidado en la caballeriza de la calle Soriano 1117.

Garrido fué curado por la Asistencia Pública y luego pasó a su domicilio, calle Río Branco 1379.

PERROS AGRESIVOS

En la calle César Díaz a la altura de la de Figueroa, un perro propiedad de Modesto Pereira, domiciliado en la primera de las calles nombradas, número 1252, mordió en la pierna izquierda al menor Alberto Cano Rossi, de 11 años, domiciliado en la misma calle número 1271.

La más grande conflagración del mundo

Ultimátum del Perú a Alemania

Siam enviará un contingente militar a Francia

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

América frente al conflicto

WASHINGTON, 26—El senador Mr. Lewis dió lectura en el Senado á un relato de parte de una conversación que en 1898 tuvieron en Manila el Almirante Devey y el capitán alemán Von Goetzen el cual dijo:

Dentro de quince años, más ó menos, Alemania desencadenará una gran guerra. Ocupará Paris en dos meses. Su marcha sobre Paris no será sino el primer paso hacia su verdadero objeto ó sea el aplastamiento de la Gran Bretaña. Algunos meses después de concluir nuestra tarea en Europa, tomaremos Nueva York y probablemente Washington y pondremos a Estados Unidos en su sitio con respecto á Alemania. No entendemos apoderarnos del territorio norteamericano, pero sacaremos billones de dólares de Nueva York y de otras partes. Trataremos a la Doctrina de Monroe en la América del Sur como nos parezca. No lo olvide usted, pues dentro de quince años estas cosas le interesarán. El senador Mr Lewis agregó: El Presidente de la República Mr. Wilson, ha indicado el camino para la paz en su contestación al Papa, pero la autocracia prusiana la ha tergiversado para perjudicarnos en nuestras intenciones y propósitos. Ante tan degrante insulto cualquiera que se llame norteamericano se reconocerá ahora como un juguete de Prusia.

Matemos la idea de que los Estados Unidos pueden sufrir esa ignominia impasiblemente.

MEJICO, 2—"El Universal" denuncia al diario germanófilo "El Demócrata" que se imprime en la imprenta del gobierno con la maquinaria oficial adquirida por el ex-Presidente Madero con objeto de hacer la publicidad durante la campaña revolucionaria.

Acusa al diario "El Demócrata" de abusar de la confianza que le otorgan los poderes públicos bajo la máscara de la defensa de la neutralidad.

Se anuncia que han sido suspendidos varios diarios por el tono inmoral de sus campañas.

Entre ellos figuran dos órganos germanófilos.

WASHINGTON, 26—Gran excitación causó en la Cámara de Representantes la declaración hecha por el diputado Mr. Hefflin.

Hefflin había dicho que sabía que docenas de diputados se habían aprovechado.

Un diputado pidió que Hefflin explicara esa acusación, pues sus críticos aseguraron que semejantes cargos están minando la confianza del país en el Congreso.

Hefflin contestó diciendo que no había hecho cargos en la Cámara porque hay muchos espías.

El diputado Mr. Moore objetó que esa declaración por consiguiente, era ofensiva para la Cámara.

Mr. Hefflin entonces explicó sus palabras diciendo que había querido decir que había espías en las galerías.

El diputado Mr. Howard quien decía que apoyaba á Hefflin, alegó que había sido engañado.

La Cámara siseó á Hefflin y á Howard.

Después el diputado Mr. Fordney propuso una resolución para que se hiciera una investigación referente a la carta del ex-embajador de Alemania, Bernstorff, en la que quel este decía que Alemania había influído sobre ciertos miembros del Congreso y también respecto á los cargos hechos por Hefflin. Esta resolución pasó en forma de acuerdo para el nombramiento de una comisión de exija á Hefflin una explicación.

RIO JANEIRO, 26—En los círculos políticos atribuyen gran importancia a la nota del diario "Jornal do Commercio", publicada en esta fecha, diciendo que cree que la hora está cercana en que el Brasil y sus aliados podrían ceder recíprocamente sobre ciertas intransigencias.

Se cree que la política del Brasil se orienta hacia la cooperación más eficaz en el problema de los transportes.

WASHINGTON, 26—A raíz de la conferencia celebrada entre los senadores Martín y Overman, presidente este último de la Comisión de Inves-[illegible]

... rias aéreas anunciadas en el boletín de guerra del 24 del corriente corresponde al comandante Piccio, el cual ha abatido hasta ahora doce aparatos enemigos y a los tenientes Ranza y Sobella que han abatido, respectivamente, siete y cuatro aeroplanos austriacos.

ROMA, 26—Comunican de Vicenza que el conocido socialista Roberto Fincato ha presentado su renuncia al Partido en señal de protesta por la circular emitida por el secretario del Partido Socialista, oficial Constantino Lazzari. Manifestó en su renuncia Fincato que él primeramente se considera italiano y luego socialista.

ROMA, 26—"Il Messaggero" ha entablado un pleito contra su colega "Avanti" por haberle éste acusado de haber recibido importantes sumas de dinero del reñor Babiot de nacionalidad francesa.

Frente oriental

WASHINGTON, 26—La Embajada de Rusia en esta capital, anuncia que el general Korniloff ha sido absuelto, no reconociéndosele culpa por la reciente insurrección.

Se ha explicado con carácter oficial que la defección del general Korniloff fué debida a una mala inteligencia mútua.

La Embajada de Rusia, indica que en consecuencia el general Korniloff no será ejecutado.

Explica además que la acusación lanzada por los maximalistas, de la que el Primer Ministro, Mr. Kerensky, apoyaba secretamente al general Korniloff ,se basó en las negociaciones entre uno y otro que condujeron a un desacuerdo.

PETROGRAD, 26—El gobierno considera necesario que Kerenski dé esplicaciones sobre la negociación de Savinkoff con el general Korniloff, debido a las publicaciones que se han hecho de los documentos relativos a las relaciones de Savinkoff y Filomenke con las medidas preparatorias del programa de Korniloff. El Comité Central Ejecutivo del "Soviet" ha pedido a los anteriores miembros socialistas del gabinete que den esplicaciones sobre esas negociaciones.

PETROGRAD, 26—En Kiev se encuentra reunido el Congreso de Tártaros, Georgianos, Cosacos, Letones, Lituanianos y Judíos en el cual se trata de echar la base para el libre desarrollo nacional de esas razas. Dichas nacionalidades, según se informa, han subscrito para el empréstito de la Libertad la suma de rublos 3.900.000.000.

Frente asiático

LONDRES, 26—Telegrafían de Bankok, que el gobierno siamés ha iniciado la formación de un cuerpo especial de voluntarios para combatir en el frente oeste. Los voluntarios estarán bajo el mando de un militar entrenado en Bélgica.

Turquía y los Balcanes

ATENAS, 26—Las comisiones parlamentarias de investigación han descubierto hechos de gran importancia, los cuales prueban de una manera concluyente, que los gabinetes presididos por los señores Skouloudis, Lambros y Gounaris estaban en connivencia con los agentes de propaganda alemana en el país.

Otras noticias

MADRID, 25—Dicen de San Sebastián, que de las manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo de Ministros, señor Dato, se deduce que se ha ultimado un convenio comercial anglo-español.

MADRID, 26—Se retira el ministro de Bélgica en España.

MADRID, 26—El ministro de Estado, marqués de Lema, ha manifestado que ha sido sustituído el ministro de Suiza en España, M. Mergotti.

En breve será también reemplazado el ministro holandés, M. J. H. van Royen.

ROMA, 26—La atención pública se siente atraída por el muy significativo contraste que aparece entre el comentario de "L'Osservatore Romano" a las contestaciones de los imperios centrales al Papa y los comentarios ya transmitidos de "Il Corriere d'Italia" y otros diarios católicos. Mientras estos han acojido aquellas contestaciones con absoluto pesimismo, "L'Osservatore Romano" se empeña en una sutil labor exegética para demostrar que las respuestas de Alemania y Austria podrían abrir las puertas de las negociaciones de paz, concluyendo que en tales condiciones ha obtenido su propósito el Pontífice, esto es, abrir el camino a un cambio de ideas entre las potencias beligerantes. [illegible]

ULTIMAS NOTICIAS

Nuevo y victorioso empuje de los ingleses

Forma en que Alemania evacuaría a Bélgica

El principal traidor de Rusia condenado a perpetuidad

[illegible]

1600 vapores

Ataque en aguas neutrales

En el frente italiano

Alemania y Bélgica

Actividad de los itálicos

Opiniones italianas

En la meseta al Este de Ypres

Ultimo momento

Hasta las 4.30 a. m.

Bombardeos aéreos

Victorias de la aviación inglesa

En un frente de 10 kilómetros

La ruptura de la Argentina

El Congreso demócrata

Las huelgas en la Argentina

Choque de trenes

Fallecimiento de E. de Vedia

Frente occidental

Frente italo-austriaco

Precaucion

Un proyecto que fracasaria

Ejemplo de altivez

Otro empuje británico

Cómplice de Almereyda

Reorganización del gobierno ruso

"Spurlos Versenkt"

Audiencia

Las tentativas contra Londres

[illegible]

COMERCIO, INDUSTRIAS, FINANZAS Y MARITIMAS

BOLSA

Montevideo, Setiembre 26 de 1917.

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700 para fin de Octubre	72.00 0|0	
2.350 al contado . . .	71.60	"
9.400 para mañana . .	71.60	"
75.200 para fin de Octubre	72.00	"
75.200 para fin de mes .	71.70	"

Deuda interna Conversión 1916 6 ½ %

$ 2.500 para mañana . .	100.40 0|0	
1.000 idem idem . . .	100.40	"
5.000 al contado . . .	100.30	"
10.000 para mañana . .	100.30	"
1.000 al contado . . .	100.30	"
5.000 idem idem . . .	100.30	"
10.000 idem idem . . .	100.20	"
5.000 para fin de mes .	100.20	"
5.000 para fin de Octubre	100.70	"

Títulos a ubicar

$ 10.000 para fin de mes . 83.50 0|0

Banco Italiano

10 acciones para mañana . 150.00 0|0
10 idem idem idem . . . 150.00 "

Títulos Hipotecarios—Serie P

$ 1.100 al contado . . . 98.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie Q

$ 5.000 para fin de mes . 98.80 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie R

$ 8.000 para fin de mes .	98.80 0|0	
10.000 idem idem . . .	98.80	"
5.000 para mañana . .	98.80	"

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 1.880 al contado . .	71.60 0|0	
22.900 para fin Octubre .	72.00	"
11.100 para fin de mes .	71.70	"
18.800 idem idem . .	71.70	"
14.100 para fin Octubre .	72.00	"
4.700 idem idem . .	72.00	"
4.700 idem idem . .	72.00	"
2.350 para mañana . .	71.60	"
2.350 idem idem . .	71.70	"
1.880 idem idem . .	71.70	"
4.700 idem idem . .	71.70	"

[illegible]

Caja Argentina de Conversión

Movimiento de oro realizado en el día. Ley 3871:

	$ oro sellado
Entrada	30.[illegible]
Saldo en caja . .	261.595.857.[illegible]
Ley 9480 (en las legaciones): Saldo en caja . .	55.254.373.[illegible]
Circulación $ m/l. .	1.013.132.393.[illegible]

Novedades marítimas

VAPORES EN VIAJE

"Belos", sueco, procedente de Gulfport llegó anteayer a Buenos Aires.

"Infanta Isabel de Borbón", español, del Río de la Plata, para Barcelona, llegó el 23 a Cádiz.

"Catalina", español, de Barcelona para el Río de la Plata salió el 24 de Cádiz.

"Zeelandia", holandés, del Río de la Plata para Nueva York, salió el 24 de Santos.

—En la segunda quincena del próximo mes de Octubre llegarán a nuestro puerto varios vapores de bandera holandesa, actualmente en viaje de Amsterdam para el Río de la Plata.

Entre esos barcos se hallan el "Rynland", "Zaanland", "Goiland", "Delfland" y el paquete postal "Hollandia".

Todos vienen con mercaderías generales y regresarán a Holanda con frutos del país y cereales.

[illegible]

Cotización de Acciones

Correspondencia para el exterior

METALES

Mercado de algodón

Bolsa de Paris

LOS CEREALES EN EL EXTERIOR

Cambios

Deuda consolidada

Exportación de carnes congeladas

Mercado de Cereales

Frutos de barraca

Entradas de ultramar

Embarque de exportación

Entrada de los ríos y cabotaje

Despachos judiciales

Día 26

Registro de marcas

REMATES

Gomensoro y Castells

De Muebles

Gomensoro y Castells

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

EN COLOLÓ

Departamento de Soriano

Mendoza Garibay

[illegible]

HOY

Remate Mensual

Por la Caja N. de Ahorros y Descuentos

SECCION MONTE DE PIEDAD

Esquina de las calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

Francisco E. Lauz

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc. Máquinas de coser, de escribir y fotográficas; armas libros, instrumentos de música, gemelos para campo y teatro, discos para gramófonos, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el miércoles 26, desde las 13 hasta las 16, en el salón de remates.

EL JUEVES 27 a las 13, se procederá a la venta de todos los objetos, cuyas pólizas corresponden al vencimiento del mes de Julio de 1917. Estás pólizas pueden ser renovadas o rescatadas hasta el día 25, o sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o. (Véase al dorso de la póliza). La numeración de las referidas pólizas es la siguiente:

Alhajas:	36928	66873	67162	
67169	67171	67212	67231	67259
67280	67348	67358	67371	67383
67399	67400	67408	67415	67426
67438	67454	67463	67474	67475
67476	67477	67480	67431	67491
67498	67499	67508	67509	67519
67525	67527	67534	67551	67573
67581	67608	67640	67660	67693
67725	67730	67733	67741	67747
67765	67767	67768	67773	67779
67803	67813	67814	67815	67816
67819	67823	67827	67836	67853
67855	67858	67873	67875	67885
67929	67948	67966	67980	67988
67991	68009	68012	68015	68020
68028	68030	68034	68043	68053
68061	68072	68079	68119	68148
68158	68171	68197	68217	68223
68230	68269	68270	68284	68301
68310	68351	68358	68370	68381
68403	68404	68437	68445	68457
68467	68468	68478	68508	68516
68519	68523	68524	68561	68567
68572	68573	68574	68583	68585
68606	68609	68616	68625	68626
68627	68639	68644	68655	68657
68658	68670	68675	68676	68683
68701	68706	68726	68749	68763
68764	68768	68788	68813	68837
68838	68852	68879	68882	68883
68893	68903	68906	68919	68938
68940	68948	68956	68962	68969
68987	68988	69027	69028	69029
69031	69032	69033	69034	69042
69049	69056	69059	69062	69063
69068	69075	69084	69887	69088
69090	69093	69094	69096	69098
69100	69101	69102	69104	69105
69106	69114	69118	69128	69134
69136	69137	69138	69140	69141
69144	69145	69150	69153	69154
69155	69159	69166	69171	69173
69174	69175	69176	69181	69182
69184	69192	69193	69198	69202
69204	69218	69220	69222	69224
69227	69228	69229	69230	69234
69236	69237	69238	69239	69245
69247	69248	69249	69250	69252
69254	69255	69259	69262	69275
69277	69278	69279	69281	69294
69295	69298	69301	69302	69307
69308	69309	69310	69319	69320
69321	69322	69323	69324	69332
69337	69338	69340	69347	69357
69364	69370	69380	69385	69388
69389	69390	69397	69398	69408
69422	69435	69451	69452	69455
69470	69476	69480	69494	69497
69505	69508	69512	69529	69530
69531	69532	69542	69543	69544
69553	69564	69588	69590	69591
69593	69597	69609	69631	69635
69637	69638	69647	68658	69666
69689	69694	69706	69721	69732
69723	69734	69742	69743	69745
69752	69754	69787	69789	69824
69846	69847	69870	69873	69900
69914	69929	69946	69949	69962
69964	69965	69982	69988	69990
69997	70001	70012		
Muebles —	26660	37460	37558	
37587	37593	37594	37626	37644
37645	37653	37658	37660	37661
37663	37670	37677	37678	37685
37689	37690	37693	37695	37700
37703	37704	37708	37713	37715
37720	37722	37723	37725	37728
37730	37736	37745	37747	37751
37752	37754	37763	37773	37778
37779	37782	37787	37791	37794
37795	37799	37800	37801	37802
37806	37807	37812	37813	37816
37817	37819	37820	37826	37829
37831	37832	27833	37835	37837
37838	37852	37857	37860	37870
37871	37874	37880	37885	37886
37888	37891	37894	37900	37913
37914	37918	37924	37925	37928
37932	37934	37937		

Todo comprador deberá entregar seña en dinero en garantía.

2148-sep.27

Antonio S. Zorrilla

Dos ventas judiciales

AL MEJOR POSTOR

1.o Casa en el Pueblo de las Piedras

Frente a la Plaza de la Libertad, calle General Rivera N.o 102, al lado de la Farmacia Navarro.—Dentro del pueblo, la ubicación más importante. —Consta de 6 piezas.—10 m. 308 de frente por 42 de fondo.

2.o La parte de un crédito hipotecario

O sea $ 866.66 y los intereses que hubiere, sobre un edificio y terrenos en la ciudad de Minas.

EL MARTES 9 de Octubre, a las 3 de la tarde, en las puertas del Juzgado Letrado de lo Civil, calle Sarandí N.o 423, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión Angela Bene de Bonifacio", se hace saber al público que el día 9 de Octubre próximo, a las quince horas y en la puerta del Juzgado, calle Sarandí N.o 423, por intermedio del martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va a proceder a la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes: 1.o Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene y le corresponden, situada en la manzana número cinco del pueblo de Las Piedras, que es parte del solar tres, compuesto dicho terreno de diez metros 308 milímetros de frente al Oeste a la plaza de dicho pueblo, por 42 metros de fondo al Este, por donde lindacon don Miguel Cabrera y por el Sud y Norte con doña María Morales y don Domingo Navarro, respectivamente. 2.o La parte que le corresponde a la Sucesión Angela Bene de Bonifacio, o sea $ 866.66 e intereses que hubieren, en un crédito hipotecario por la suma de $ 1.600.00 constituído por don José Ugolino en favor de don Fortunato Bonifacio en escritura de 16 de Enero de 1891, autorizada por el escribano don Manuel Bernat. Se previene 1.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 2.o Que los títulos y demás antecedentes que se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados—Montevideo, Setiembre 18 de 1917.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por más informes, a mis oficinas, Misiones 1364. 2171-ot.9.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Para partición de herencia

3 BUENAS Propiedades

En la ciudad nueva al Sud

Calle Canelones, 1366, 1370 y 1372

Entre Ejido y Santa Lucía

En dos lotes. — 1.o La propiedad calle Canelones N.o 1366, compuesta de sala, escritorio, 4 piezas, patio con claraboya, altillo, cocina, w. c. Area: 134 m. 7,375. Base de venta: pesos 5.000,00.

2.o La finca calle Canelones N.o 1370, compuesta de sala, escritorio y 4 piezas, patio, cocina y w. c., y la casa lindera de vecindad, con entrada independiente N.o 1372, compuesta de 21 piezas, cocinas, w. c., piletas, etc. Area: 810 metros 5.420. Base de venta: $ 15.000.00.

EL SABADO 6 de Octubre, a las 4 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Sucesión de Luis Barbagelata, se hace saber al público que el día seis del entrante Octubre, a las cuatro de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va a proceder por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, de los siguientes bienes, en dos lotes sucesivos: A. Un solar de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que contiene, cuyo solar es el señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 147 de la sección judicial de este departamento, según plano levantado por el agrimensor B. Muñoz Oribe, en Setiembre de 1917; dicho solar tiene una superficie de 134 m. 7.875, encerrado dentro de los límites siguientes: 10 m. 36 de frente al Norte a la calle Canelones, por donde la puerta del edificio está señalada con el N.o 1366, en la línea del fondo al Sud, por donde linda con más terreno de la sucesión, mide 10 metros 14 cents.; al Oeste tiene 13 metros 15 cents., lindero con señor Arzeno y al Este en 13 metros 15 centímetros, lindá con más terreno de la sucesión. Este bien tiene como base de venta la suma de $ 5.000.00, según tasación que hace en autos. B. Otro solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, contiguo al anteriormente descripto, señalado en el mencionado plano del señor agrimensor Oribe con el número 2 de la misma manzana N.o 147, cuyo solar encierra una superficie de 810 metros con 5,420, deslindados así: 11 metros 65 centímetros de frente al Norte a la calle Canelones, por donde los edificios tienen señaladas las puertas con los números 1370 y 1372, y en 10 metros 14 con el solar antes descripto en la línea de fondo al Sud mide 22 metros 01, por donde linda con Luis Pucciarelli y Sociedad Amigos de la Educación Popular, al Este mide 42 metros 95, por donde linda con Francisco Ravecca y al Oeste linda en una extensión de 13 metros 15 con el solar antes descripto y en una línea de 29 metros 80 con el señor Arzeno. Este bien tiene como base para la venta, la suma de pesos 15.000 00. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance a cubrir las bases de venta que tienen asignadas cado uno de los bienes descriptos. 2.o Que las escrituras de compra-venta serán de cargo de los respectivos compradores. 3.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 por ciento en garantía. 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifisto n la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466, a disposició nde los interesados. —Montevideo, Setiembre 18 de 1917. —Eduardo Díaz Falp, actuario.

Más informes en mi oficina, Misiones N.o 1364.

2186-ot.6.

Alberto Fraga Orzábal

JUDICIAL

De una propiedad para renta.—Calle Recinto N.o 322, casi esquina Colón. —Consta de 15 amplias piezas, una de ellas al fente e independiente, como para comercio, gran sótano, luz eléctrica, aguas corrientes y demás comodidades.

EL DIA 10 de Octubre, a las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno, calle Sarandí N.o 466, venderé la propiedad descripta, al mejor postor, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados Vicente I. Arizaga y José Aníbal Guereguiz contra. Julia Zambado de Vesciano y otros, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 10 del entrante Octubre, a las 3 1/2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Sarandí N.o 466, se va a proceder por el martillero don Alberto Fraga Orzábal, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Vieja Ciudad de esta capital, compuesto de una superficie de 427 metros 67 decímetros y 53 centímetros, que se deslindan así: 10 metros 823 milímetros de frente al Norte a la calle Recinto, por 39 metros 514 milímetros de fondo al Sur, por donde linda con propiedad que fué de Silva Bastos; por el Oeste confina con propiedad del señor Piria y por el Este con don Bernardino Pons. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del actuario, el 10 o|o en garantía. 2.o Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí 466, a disposición de los interesados.—Montevideo, Setiembre 14 de 1917.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota—La casa puede visitarse todos los días y por más informes o carteles, ocurrir al martillero, Magallanes N.o 1890. 2195-ot.10.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Por partición de herencia

VALIOSOS CAMPOS EN YUQUERI

Costa del Arroyo LA RAPOSA

Cuarta Sección del Departamento de Artigas

Conocidos con el nombre de invernada de Tacurú

En 4 lotes por separado, con opción a todo el campo

O SEAN 3.267 HECTAREAS 6.73

Base de venta $ 26.00 hectárea

Miden las siguientes superficies:

Lote N.o 1: 799 H. 3.536 m., más una sobra de 23 H. 1.421 m. que van por muertos. Lote N.o 2: 821 H. 6.447 m. Lote N.o 3: 822 H. 4.097 m. Lote N.o 4: 823 H. 5.997 m.

Son reputados como los mejores campos del departamento de Artigas, por la excelente calidad de sus tierras, por su pasturas finas y abundantes y por sus aguadas permanentes, aparte de los ojos de agua, que no comprenden ningún bañado.

Distan 20 kilómetros de la Estación Tres Cruces, F. C. del Norte del Uruguay, y 25 de San Eugenio, capital del departamento, y lindan con la comisaría y la escuela.

Pertenecen a la sucesión del doctor Juan Pedro Castro.—Base de venta: $ 26.00 la hectárea.

Facilidades de pago: Estos campos reconocen un gravamen a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por $ 54.000.00, en cédulas serie Q. Ahora bien, dicho gravamen ha sido repartido entre las 4 fracciones en venta, en la forma siguiente:

Fracción N.o 1, $ 13.400.00. Fracción N.o 2, 13.700.00. Fracción N.o 3, $ 13.700.00. Fracción N.o 4, $ 13.200.00.

Los compradores, si así lo desean, podrá ncontinuar con los expresados gravámenes, abonando la diferencia entre el tipo de cotización bursátil oficial de las cédulas, en el día de la venta, y su valor nominal.

En la Bolsa de Comercio

Zabala esquina Piedras

EL MIERCOLES 3 de Octubre, a las 2 1|2 p. m., de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil e Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: «Testamentaría doctor don Juan Pedro Castro», se hace saber al público que el día tres de Octubre próximo, a las catorce horas y treinta, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, por intermedio del rematador don Antonio S. Zorrilla con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate almoneda y sobre la base que se indicará, por lotes separados de cuatro fracciones de campo con las mejoras que contengan y les correspondan, situadas en Yuquerí, 4.a sección judicial del departamento de Artigas, compuestas en conjunto, según título, de 3.267 hectáreas 6.734 dects. cuads. y señaladas es el plano firmado por el ingeniero Donato Gaminara, en Abril del corriente año, con los números 1, 2, 3 y 4, cuya área y deslinde, según dicho plano, es así: El lote N.o 1, se compone, deducida la superficie del camino, de un área de 822 hectáreas 4.947 metros, incluída una sobra de 23 H. 1.421 metros, lindando: por el Nord-Este con Angela S. y María E. de Nery; por el Sud-Este el arroyo de la Raposa en medio, con María J. Rodríguez, antes Aparicio D. Almeida; por el Sud-Oeste con el lote N.o 2 y por el Nord-Oeste, con más campo de la sucesión Castro. El lote N.o 2, se compone de 821 hectáreas 6.447 metros cuads., lindando al Nord-Este con el lote anterior, al Este con el arroyo de la Raposa en medio, con María J. Rodríguez, antes Aparicio D. Almeida; por el Sud-Oeste con el lote N.o 3; por el Nord-Oeste, con más campo de la sucesión Castro. El lote N.o 3, se compone de 822 hectáreas, 4.097 metros cuads. y linda por el Nord-Este con la fracción anterior; por el Este, con el arroyo de la Raposa en medio, con Luis Rodríguez; por el Sud y Sud-Oeste, con la fracción N.o 4 y Jordan Paiva; por el Nord-Oeste con más campo de la sucesión Castro. Y el lote N.o 4, se compone, deducida la superficie del camino, de 823 hectáreas, 5.997 metros cuads., lindando al Nord-Este, con la fracción anterior al Este y Sud, con el arroyo de la Raposa en medio, con Luis Rodríguez, Lucas Orihuela, Rea Silvia y Manuel Vargas, Serafina y Pedro Rodríguez, Manuel Luis Rodríguez y Manuela R. de Severo, y por el Sud-Oeste y Nord-Oeste, con sucesión Guillermo Brazeiro y Jordan Paiva. Se previene: 1.o Que la venta se realizará por lotes separados, teniendo el comprador o los compradores, opción a otro lindero o todos los lotes, y que no se admitirá oferta que no exceda de la base de veinte y seis pesos la hectárea. 2.o Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, a los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 425, a disposición de los interesados y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Montevideo, Agosto 16 de 1917.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos e informes, a mi oficina Misiones N.o 1364.

1620-ot.3.

VAPORES

R. M. S. P. — THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

SALIDAS PARA EL BRASIL Y EUROPA

De La Plata DESEADO, Octubre. | De La Plata DESNA, Octubre.

P. S. N. C. — THE PACIFIC Steam Navigation Company

SALIDAS PARA EL PACIFICO

Por más informes, ocúrrase a los agentes

MACLEAN Y STAPLEDON. PIEDRAS, 332

1068-pte.

Línea de vapores Correos Españoles

PINILLOS IZQUIERDO & Cía

Servicio fijo de vapores correos con Telegrafía Marconi

El día...... de Octubre, saldrá el vapor-correo español

CATALINA

con destino a Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona

Agentes generales: CARRAU & Cía., calle Uruguay núm. 932. Pte.



Lloyd Brazileiro

Linea de Rio Janeiro a Montevideo

Servicio regular de CARGA Y PASAJEROS

Salidas de Rio Janeiro para Montevideo, todos los Viernes con escalas en Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis, Rio Grande, Pelotas, Por Alegre (con trasbordo en Rio Grande) y Montevideo, regresando, con las mismas escalas, los días viernes a las 4 p. m.

Vapor brasileño S. DOURADO

Recibe cargas y pasajeros para todos los puertos de escala.

Sale el 28 de Setiembre, a las 12 m., para Rio de Janeiro y escalas.

Vapor brasileño FLORIANOPOLIS

Sale el 5 de Octubre, a las 4 p. m., para Rio Janeiro y escalas.

Recibe carga y pasajeros para todos los puertos de escala.

LINEA DE CORUMBA

SERVICIO DE CARGA

Vapor brasileño MIRANDA

Saldrá el 15 de Octubre para Corumbá y escalas. Recibe cargas.

Salidas para Corumbá una vez por mes, con escalas en Asunción, Apá Porto Murtinho, Forte de Coimbra y Porto Esperanza.

Recibe carga para Cuyaba con trasbordo en Corumbá, Bolivia y todos los puertos de Matto Grosso. Para informes dirigirse a

OSCAR ROMAGUERA, Agente

PIEDRAS, 363-367

Pte.-1245-h.n.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido el año 1857. CERRITO 400 Esquina ZABALA

Capital autorizado	$ 4.000.000
» realizado	» 2.000.000
Fondo de reserva	» 840.000

DIRECTORIO: — José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vicepresidente: Nicolás Feirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, Dr. José Pedro Santayana, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En cuenta corriente	No abona interés
Depósitos a plazo fijo:	
3 meses	3 ½ % anual
6 »	4 ½ % »
12 »	4 ½ % »
Caja de Ahorros y Sección Alcancías:	
De $ 1 a 5.000 a vencer cada 3 meses	4 % »
De » 1 » 5.000 » » 6 »	5 % »

COBRA

Por descubiertos en cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	»

NO CONFUNDIR CON EL

BANCO DEL COMERCIO, establecido en la Calle Cerrito, 378

Pte.



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO)

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual

» » 301 » 1.000 5 » »

Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Pte.

Banco Anglo Sud Americano

Calle CERRITO, 388 - Montevideo

El cual está incorporado el Banco de Londres, Méjico y Sud América

CASA MATRIZ: LONDRES

SUCURSALES:

FRANCIA: París, 19 Boulevard des Capucines y 23 Rue de la Paix

ESPAÑA: Madrid, Gran Vía 14; Barcelona, Paseo de Gracia 2; Bilbao 6 de la Estación.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA: New York, 60 Wall Street.

ARGENTINA: Buenos Aires, Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fé, Río Gallegos, Puerto Deseado, San Rafael (Provincia de Mendoza), Trelew, Comodoro Rivadavia (Gobernación del Chubut).

CHILE: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas (Estrecho de Magallanes); Talcahuano.

			Oro uruguayo
Capital Autorizado	£ 5.000.000	ó sean	$ 23.500.000
» Suscripto	» 4.500.000	» »	» 21.150.000
» Integrado	» 2.250.000	» »	» 10.575.000
Fondos de Reserva	» 1.583.827	» »	» 7.443.900
Responsabilidad total para los acreedores	» 6.083.827	» »	» 28.593.900

El Banco dá y toma giros, transferencias telegráficas y letras de cambio y emite cartas de crédito sobre el extranjero. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales o en caja de ahorros, en condiciones muy favorables, las que pueden solicitarse en la Gerencia del Banco.

TASA DE INTERESES

Abona:	
En cuenta corriente	1 % anual
Depósito a plazo fijo por 3 meses	3 % »
Depósito a plazo fijo por 6 meses	4 % »
Depósito a plazo fijo por 12 meses	5 % »
En Caja de Ahorros	4 % »
En Caja de Ahorros a vencer cada 3 meses	4 ½ % »
Cobra:	
Por descuentos y descubiertos en cuenta corriente	Convencional

F. T. JACOBY, Gerente.

Pte.

Banco Francés

Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 de Mayo-427 — Montevideo

En comunicación directa con su casa de Buenos Aires

SUPERVIELLE & Cª - San Martín 136

OPERACIONES

Sección Banco: Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Sección Propiedades: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

Sección Remates: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

Sección Coffres-Forts: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

Sección Alcancías: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

Sección Representaciones: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres. — Sucursales en: Francia: París; República O. del Uruguay: Paysandú y Salto; República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán Paraná; Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (agencia); Chile, Valparaíso y Santiago. Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, o sean $ 9.400.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.

Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.

Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 % anual.

A vencer cada 6 meses, 4 % anual.

A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, convencional.

Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Español del Río de la Plata

CALLE 25 de MAYO esq. ZABALA

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 2001

ESTABLECIDO EN 1886

	Moneda legal
Capital suscripto	$ 100.000.000.—
" integrado	" 98.146.200.—
Fondo de reserva	" 48.214.694.28
Prima a cobrar	" 1.112.280.—

Sucursales y agencias en toda la República Argentina:

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas y pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1 % anual
Depósitos a 30 días	1 ½ " "
" " 60 "	2 ½ " "
" " 90 "	3 ½ " "
" " 180 "	4 " "
Depósitos a mayor plazo	Convencional
Depósito a premio con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4 "

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, Junio 30 de 1917.

Mateo A. Roldós, Gerente.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, Tokenhouse Yard, Londres

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.

Francia: París (5 rue Scribe).

Estados Unidos: Nueva York (agencia), 56, Wall Street.

Portugal: Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES

El Banco abona:	
En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3 % anual
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4 % "
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4 % "
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 ½ % "
En Caja de Ahorros, hasta $ 10.000	4 % "
Por depósitos a mayor plazo	Convencional

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

FUNDADO EN 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.—
» integrado	» 14.894.528.29

CASA CENTRAL:

Calle Zabala esq. Cerrito

AGENCIAS EN MONTEVIDEO:

AGUADA—Avenida Rondeau esquina Valparaíso.

PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada número 963.

AVENIDA FLORES—Avenida General Flores número 2206.

UNION—Calle 18 de Julio núm. 295.

SUCURSALES:

Artigas, Batlle y Ordóñez (J.), Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, Lascano Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yí, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata

Descuentos de documentos de comercio.

Préstamos con garantía hipotecaria, a los agricultores pequeños, lecherías y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.

Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo máximo de treinta meses.

Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de esquila.

Cartas de Crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de letras y pagarés por cuentas de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONARA:

		o|o	hasta $
En cuenta corriente a oro		1	100.000
En depósitos a la vista		1	100.000
En Caja de Ahorros		3	5.000
En Id. Id. Alcancías		6	300
En Id. Id. Id. Id.		5	1.000
En Id. Id. mayores sumas		Convenc.	

En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.

	o|o	hasta $
En plazo fijo a 3 meses	2 ½	5.000
En plazo fijo a 6 meses	3	5.000
Por mayor plazo y suma	Convencional	

Por los depósitos a plata no se abonará interés.

COBRA:

Por descuento a oro	Convencional
Id. Id. con garantía de valores	»
Descuentos y cauciones	»

Ley Orgánica del Banco de la República de 17 de Julio de 1911

Artículo 12. La Emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósito y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco Italiano del Uruguay

Casa matriz

423 — CALLE CERRITO — 423

MONTEVIDEO

Empezó sus operaciones el 3 de Noviembre de 1887

Capital autorizado		$ 5.000.000
Capital suscrito y realizado		» 3.000.000
Fondo de reserva	$ 996.250	
Fondo de previsión	» 150.000	$ 1.146.250

SUCURSALES: Paysandú y Mercedes.

CORRESPONSALES en todas las demás capitales de los departamentos de la Repúbliла.

AGENTES:

Italia—Banca d'Italia, Banco di Napoli, Bartolomeo Parodi e Fratelli, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Belizaghi, Sebasti & C.a, In. de Fernex & C.a.

Inglaterra—N. M. Rothschild and Sons, Baring Brothers & C.a Ltd., Crédit Lyonnais, Comptoir National d'Escompte de Paris, London County and Westminster Bank Ld., Swiss Bankverein, A. Rüffer & Sons, Crédito Italiano, Banca Commerciale Italiana.

Francia—de Rothschild Fréres, Crédit Lionnais, Comptoir National d'Escomte de París, Banque Suisse et Française, Societé Generale (de París), London County and Westminster Bank Ld.

España—Crédit Lyonnais, Banco Hispano Americano, E. Sainz e Hijos, Sobrinos de José Pastor, García Calamarte & C.a.

Portugal—Banco de Minho, Crédit Franco-Portugais.

Bélgica—Banque Centrale Anversoise, Banque de l'Union, Anversoise, Banque Internationale de Bruxelles, Crédit Mobilier de Belgique.

Suiza—Banca de la Svizzera Italiana, Bankverein Suisse.

República Argentina—Banco de la Nación Argentina, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Comercial Italiano, National City Bank of New York, Banco Holandés de la América del Sud, Banco Francés e Italiano para la América del Sud, Banco Español del Río de la Plata, Banco Italo-Belga.

Brasil—Banco do Brazil, Banque Française et Italienne pour l'Amérique du Sud, Banco do Recife, London and River Plate Bank Ld., London Brazilian Bank Ld., Banco de Commercio e Industria, Banco Pelotense, Banco da Provincia do Rio Grande do Sul, Banco do Commercio do Porto Alegre.

Paraguay—Banco de la República, Banco Mercantil del Paraguay.

Chile—Banco de Chile, Banco de Londres y Río de la Plata.

Estados Unidos—Kidder, Peabody & C.a, National Bank of Commerce, Guaranty Trust Company of New York, Mechanics and Metals National Bank.

El Banco emite Cartas de Crédito, Transferencias telegráficas, Letras de Cambio a vista y a plazo y se ocupa en general de todas las demás operaciones bancarias.

Abre Cuentas Corrientes y recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros a los siguientes tipos de interés:

Abona en Cuenta Corriente a vista . . 1 o|o anual

y cobra por anticipos . . Convencional

Por Depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros abona los siguientes intereses:

A vista después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
A retirar con 60 días de aviso	4 » »
A tres meses de plazo	4 » »
A seis » »	5 » »
A doce » »	5½ » »
Por más tiempo	Convencional

Administración de propiedades

El Banco se ocupa de la administración de propiedades, mediante una módica comisión, y de la remesa de fondos a cualquier punto de la República o del extranjero, a indicación de los interesados.

Cajas de Seguridad

El Banco alquila al público, a precios módicos, Cajas de Seguridad de varios tamaños, instaladas en el subsuelo de su propio local, de absoluta seguridad contra incendios, robos, etc.

pte.

TIPO VIEJO

Se compra en esta imprenta